

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, jueves 15 de octubre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12974

Carreterazo

Autobús con trabajadores de la Universidad Autónoma del Carmen sufre aparatoso percance en la vía Sabancuy-Escárcega; al menos 12 personas resultan lesionadas / Personal del IMSS-Bienestar sale a las calles y toma oficinas; exigen garantizar insumos, medicamentos y sueldos dignos / Vinculan a proceso a cinco funcionarios municipales por presunto peculado de siete millones de pesos ➡ Ciudad 9, 13 y 17



MÉDICOS, enfermeros y administrativos denuncian irregularidades en el Seguro Social que exponen a la base laboral y a usuarios.- (A. Balan)



ELEMENTOS de emergencias rescataron a través de cristales rotos a empleados de la máxima casa de estudios carmelita, luego de que el conductor perdiera el control de la unidad en que viajaban a Xpujil. Las víctimas fueron trasladadas a hospitales cercanos; algunas requieren atención especializada.- (Especial)



EL titular del Smapac Fernando "N" y otros servidores enfrentan procesos penales por un posible desvío de recursos.- (POR ESTO!)



Los niños encabezan cifras de reportes por reacciones a vacunas

➡ Ciudad 10



Dejarán sin agua potable al 60% de la capital este viernes

➡ Ciudad 12



Capturan en la Isla a La Patrona, líder criminal de Tabasco

➡ Ciudad 18



Pomuch inicia la limpieza de huesos y espera a las ánimas

➡ Municipios 21

Precio: \$10.00 | **P!** | www.poresto.com
PorEstoOnline |

Lidera Morena en afiliados

El partido guinda suma casi 12 millones de militantes registrados, según el INE

CIUDAD DE MÉXICO.- A 15 años de su fundación, Morena cuenta con 11 millones 629 mil 541 afiliaciones válidas, consolidándose como el partido político con el mayor padrón de militantes de México, de acuerdo con los registros validados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) registra 819 mil 103 afiliados y el Partido Acción Nacional (PAN) 366 mil 104, según la verificación de dicho Instituto con corte al pasado 31 de agosto de 2026. Por lo que Movimiento de Regeneración Nacional tiene 14 veces la militancia priista y casi 32 veces la pansita. Inclusive al sumar los padrones de ambos partidos políticos, los cuales alcanzan un millón 185 mil 207 militantes, los supera por más de 10 millones de registros.

En 2023, Morena contaba con 2 millones 322 mil 136 afiliados validados por la autoridad electoral. Tres años después, la cifra aumentó a 11 millones 629 mil 541, un incremento cercano al 400% y equivalente a más de 9.3 millones de nuevos registros. En contraste, el PRI pasó de alrededor de 1.4 millones de afiliados a poco más de 819 mil durante el mismo periodo.

Las mujeres representan el 62% de la militancia morenista: 7 millones 221 mil 412 afiliadas, frente a 4 millones 408 mil 129 hombres. Además, el partido político acreditó ante el INE al menos tres mil afiliados en cada una de las 32 entidades federativas, con lo que superó el requisito legal de dispersión territorial.

Comités Seccionales y consejos municipales

Según el balance presentado por Morena con motivo de su décimo quinto aniversario, su organización incluye 71 mil 541 Comités Seccionales de Defensa de la Transformación y 2 mil 53 consejos municipales. Esta estructura acompañó su



Las mujeres representan el 62% de la militancia morenista. (Agencias)

expansión electoral. En 2018, Andrés Manuel López Obrador ganó la Presidencia de la República con 30.1 millones de votos, equivalentes al 53.2% de la votación. Seis años después, Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo 35.9 millones de sufragios, el

59.8%, y se convirtió en la primera mujer presidenta de México. Ambas candidaturas fueron postuladas por coaliciones encabezadas por Morena.

Movimiento de Regeneración Nacional nació como movimiento soso en 2011, obtuvo su registro como par-

tido nacional en 2014 y, cuatro años después, llegó a la Presidencia de la República, desplazando la competencia que durante décadas estuvo dominada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional. Desde entonces, ha sostenido que su expansión responde a la incorporación de ciudadanos identificados con el proyecto de transformación iniciado por López Obrador y continuado por Sheinbaum.

Representantes del partido lo han presentado como la organización con mayor militancia de América Latina, aunque no existe una verificación regional única que permita comparar bajo los mismos criterios los registros de afiliación de todas las fuerzas políticas del continente.

Con el mayor padrón entre los partidos nacionales, presencia en las 32 entidades y dos victorias presidenciales consecutivas, Morena enfrenta ahora el reto de consolidar su democracia interna, la participación de sus militantes y la rendición de cuentas.

(Agencias)

Suma Altos Hornos otra subasta desierta

TORREÓN, Coah.- La Sindicatura de Altos Hornos de México (Ahmsa) y Minera del Norte (Minosa), informó que ninguno de los postores interesados en comprar las empresas, entregó la garantía por 56.3 millones de pesos, exigida para participar el proceso de venta.

En un comunicado, la sindicatura refirió que el 13 de octubre concluía el plazo concedido por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles para exhibir la garantía de seriedad por parte de los postores precalificados. Sin embargo, ninguno de los postores, incluido Construcciones e Ingenierías Electromecánicas S.A. de C.V. (Ciesa), cubrió la cantidad requerida.

La empresa Ciesa había presentado una oferta de mil 400 millones



El plazo finalizó el 13 de octubre.

de dólares para adquirir los activos de Ahmsa y Minosa. La empresa había solicitado una prórroga de 90 días para revisar los activos y había asegurado que contaba con el recur-

so para concretar la operación.

Ante una nueva decepción para los trabajadores de Ahmsa, la Sindicatura precisó que permanece abierta la alternativa planteada por los acreedores garantizados Cargil y Afirme, quienes solicitaron la integración de un consorcio para participar en la adquisición de las empresas, como parte de las opciones contempladas para dar continuidad al procedimiento de venta.

Añadió que seguirá informando sobre las resoluciones judiciales y avances en el procedimiento. Con esta nueva resolución, la subasta quedó nuevamente desierta ante la decepción de miles de trabajadores que estaban esperanzados en que la empresa Ciesa comprara los activos.

(Agencias)

Suben a ocho los muertos por Rachel

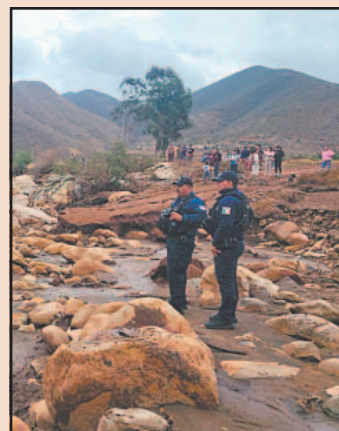
TIJUANA, BC.- El saldo de víctimas mortales en Baja California, tras el paso de la tormenta Rachel subió a ocho, entre ellas cuatro menores de edad, informó el general Daniel Gallegos, comandante de la Segunda Zona Militar.

Además, siguen las labores de búsqueda para localizar a otras dos personas señaladas como desaparecidas. "Tenemos la localización de un menor con vida y, lamentablemente, el fallecimiento de ocho personas. Continuamos en la búsqueda de dos personas más", expuso el General al presentar un informe sobre los daños provocados por el ciclón en la entidad.

Precisó que todas las víctimas se encontraron en Ensenada, el más afectado por la tormenta. Añadió que los menores son un niño de cuatro años de edad, otro de 14, una menor de 13 y un adolescente de 17. Las otras personas fallecidas son mujeres de entre 30 y 35 años y un hombre de 51.

La edil de Ensenada, Claudia Agatón, firmó ayer una solicitud de Declaratoria de Desastre Natural para obtener fondos y apoyos, por parte de los gobiernos estatal y federal, para enfrentar las afectaciones ocasionadas por Rachel.

(Agencias)



Cuatro menores de edad se encuentran entre las víctimas.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Conmutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 15 de octubre del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán (Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Acude base del IMSS a las urnas

Participa el 60% de sindicalizados del Seguro Social en consulta salarial, al corte de las 19:00 horas

CIUDAD DE MÉXICO.- Cerca de 60% del personal sindicalizado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con derecho a voto participó en la consulta nacional sobre la revisión salarial, de acuerdo con el corte preliminar de las 19:00 horas difundido ayer por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Cftrl).

El organismo reportó 282 mil trabajadores participantes de un padrón de 476 mil 260 personas convocadas, en una jornada realizada en 670 centros receptores de votos distribuidos en el país. La votación estaba programada para concluir a las 21:00 horas, por lo que la cifra no representaba todavía el resultado definitivo.

De acuerdo con los reportes de las autoridades laborales, la jornada transcurrió con normalidad y los 670 puntos de votación fueron instalados. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (Sntss) informó, por su parte, sobre demoras e incidentes menores en algunos centros laborales.

La consulta busca conocer la postura de las bases sindicales sobre el incremento salarial global de 6.8%, aprobado previamente por el Congreso Nacional del gremio. La propuesta se integra por un aumento de 2.9% directo al salario tabular y otro de 3.9% en prestaciones.

El resultado permitirá determinar si los trabajadores respaldan el acuerdo negociado entre el sindicato y el Instituto para el nuevo periodo salarial. Conforme al procedimiento anunciado, después del cierre se realizará el escrutinio y se publicarán los resultados dentro del plazo establecido en la convocatoria.

El proceso cuenta con el acompañamiento del Cftrl y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), encargados de vigilar que el sufragio se emita de manera personal, libre, directa y secreta.

El lunes pasado, el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños López, y el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, informaron que el Gobierno federal daría seguimiento a la consulta mediante verificadores y personal técnico para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral.

Bolaños sostuvo que la autoridad no interviene en la elección de dirigentes sindicales y que corresponde exclusivamente a los trabajadores decidir sobre su representación.

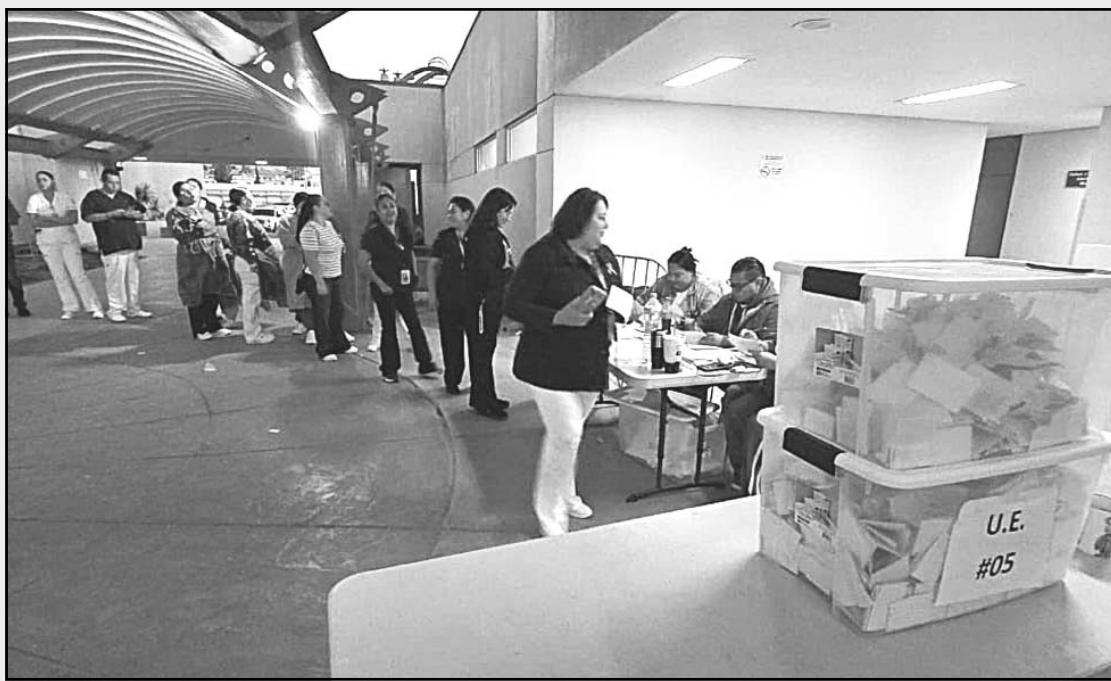
Demandas de los inconformes

La consulta se realiza en medio de movilizaciones de trabajadores activos y jubilados, quienes consideran insuficiente el aumento directo de 2.9% al salario tabular y han exigido un incremento de 10%, además de mejores condiciones laborales.

Entre sus principales reclamos figuran el abasto suficiente de medicamentos e insumos médicos, la cobertura de plazas vacantes y mejores condiciones para desempeñar sus funciones. También solicitan la destitución de Rafael Olivos Hernández, secretario general del Sntss, y la convocatoria a un Congreso Nacional Extraordinario para renovar la dirigencia.

Los jubilados, por su parte, demandan cambios en sus condiciones de retiro, incluido el regreso al antiguo Régimen de Jubilaciones y Pensiones y la eliminación de las Afors.

(Redacción POR ESTO!)



La jornada transcurrió con normalidad y los 670 puntos de votación fueron instalados, según autoridades.

EL DATO

SUFRAGIO DECISIVO

- Al corte de ayer, se habían contabilizado los votos de 282 mil trabajadores de 476 mil 260 personas convocadas.
- El ejercicio busca conocer la postura sobre el incremento global en sueldos de 6.8% (2.9% directo al salario tabular y 3.9% en prestaciones).



El Sntss informó sobre demoras e incidentes menores. (POR ESTO!)

Integra México grupo técnico contra el gusano barrenador

CIUDAD DE MÉXICO.- Representantes de los ministerios de Agricultura de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá instalaron el Grupo Técnico Regional del Centro Regional de Inteligencia Sanitaria para el Gusano Barrenador del Ganado (CRIS-GBG), con el objetivo de fortalecer las capacidades de vigilancia, control, capacitación y transferencia de conocimientos contra esta plaga.

En coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la iniciativa busca la colaboración entre agencias sanitarias, aprovechar la experiencia acumulada por más de dos años y establecer una agenda común que lleve a erradicar en el menor tiempo posible al gusano barrenador de la región.

“El CRIS-GBG constituye un esfuerzo complementario enfocado en reforzar la vigilancia y la inteligencia sanitaria regional, el análisis de información, la identificación de riesgos y la generación de conoci-



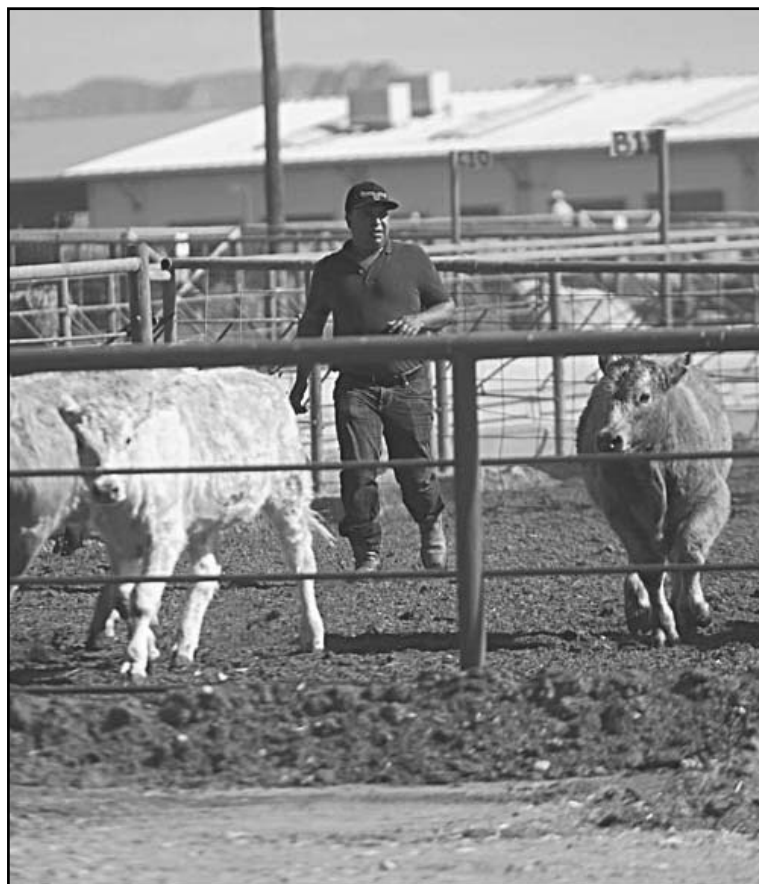
El equipo de expertos intercambiará conocimientos sobre la plaga.

mientos para respaldar la toma de decisiones según las competencias de cada país”, señaló la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En representación de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Columba Jazmín López Gutiérrez, el coordinador de Asuntos Internacionales de la dependencia federal,

Santiago Ruy Sánchez de Orellana, destacó que el CRIS-GBG diseñará y conjuntará acciones que trasciendan la visión nacional con la que cada país ha atendido al gusano barrenador durante los últimos años, con la premisa de respetar la soberanía y las capacidades de cada nación.

(Agencias)



El plan busca establecer una agenda común contra la larva. (Agencias)



Rosa Icela Rodríguez detalló que nueve expertos se integrarán a la labor gubernamental.



Se indicó que todo reporte debe contar con una carpeta de investigación. (POR ESTO!)

Reporta Segob 16 mil localizados

La Secretaría de Gobernación presenta los avances de la *Estrategia Nacional de Búsqueda* en el país

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Gobernación (Segob) reportó ayer a más de 16 mil personas localizadas en los últimos meses con la *Estrategia Nacional de Búsqueda* (ENB).

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, también informó de la integración de un grupo de nueve expertos nacionales e internacionales para realizar el análisis técnico y científico del registro de personas desaparecidas, además que hará recomendaciones que contri-

buyan a fortalecer la búsqueda.

La Secretaría de Gobernación explicó que los expertos son personas de distintas disciplinas que contribuirán a revisar y validar las metodologías utilizadas, a mejorar la calidad de la información, así como proponer herramientas técnicas que fortalezcan la búsqueda de personas.

“Su trabajo también permitirá identificar posibles mejoras legales y administrativas para que el Registro Nacional cumpla con el propósito establecido en la ley:

ser una herramienta efectiva para la búsqueda y localización”, detalló la titular de la Segob.

“Se pretende conocer qué hay detrás de cada registro, contar con información suficiente para ubicar a los extraviados y garantizar que cada caso tenga una ruta de atención y búsqueda”, añadió.

Gobernación mencionó que, entre las líneas de acción, está que todo reporte de desaparición debe contar con una carpeta de investigación iniciada para in-

corporarse al Registro Nacional.

Lo anterior permite realizar simultáneamente la búsqueda y las diligencias ministeriales, esclarecer las circunstancias, identificar posibles delitos y obtener datos para localizar a la persona, y detener a los responsables.

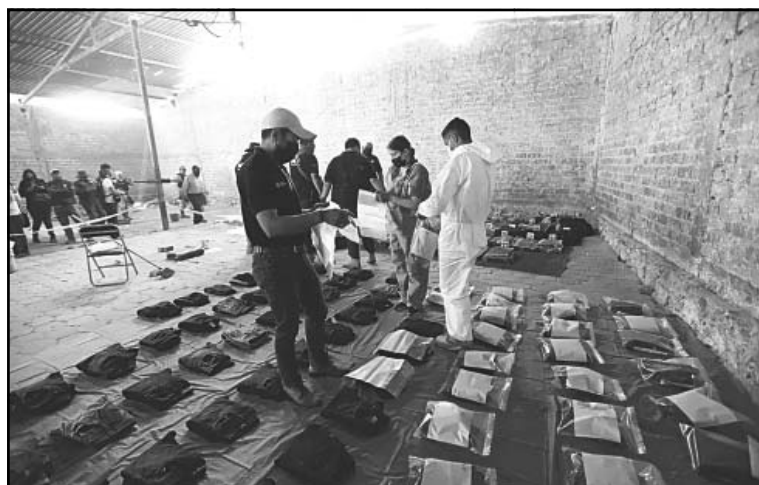
Apuntó que otra línea se refiere a los avances en la ubicación de personas, los cuales se obtienen con los cruces de registros administrativos, mediante la Plataforma Única de Identidad, que permite estable-

cer rutas verificadas con las autoridades, a partir de las cuales se registraron 6 mil 939 localizaciones.

“Mediante la coordinación con entidades federativas, se concretaron 4 mil 788 casos y se formalizaron en el Registro Nacional”, dijo.

La Comisión Nacional de Búsqueda reportó mil 214 personas encontradas con vida, mientras que la Alerta Nacional de Búsqueda Inmediata ha permitido localizar a 3 mil 473 personas.

(Agencias)



El procesamiento pericial del sitio tiene un avance de 92%. (Agencias)

Descarta FGR incineración masiva en rancho Izaguirre

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de la República (FGR) reiteró ayer que es falsa la versión sobre una supuesta incineración masiva de personas en el rancho Izaguirre, ubicado en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, donde autoridades identificaron un sitio utilizado para el reclutamiento y adiestramiento de integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG).

A través de su cuenta oficial en X, la institución ministerial desmintió ayer un video en el que un supuesto integrante de un grupo criminal asegura haber participado en la incineración masiva de personas dentro del predio.

La Fiscalía General sostuvo que esa afirmación no corresponde con los resultados de las investigaciones y los análisis periciales realizados en el lugar.

En abril de 2025, el entonces fiscal general, Alejandro Gertz Manero, informó que el rancho había sido utilizado como centro de reclutamiento y entrenamiento del CJNG.

El caso generó indignación nacional luego de que colectivos de madres buscadoras difundieran hallazgos de prendas de vestir, calzado y diversos objetos que localizaron en el inmueble, lo que abrió interrogantes sobre las actividades realizadas en el sitio.

(Agencias)

Presenta queja exgobernador de Michoacán por mal peritaje

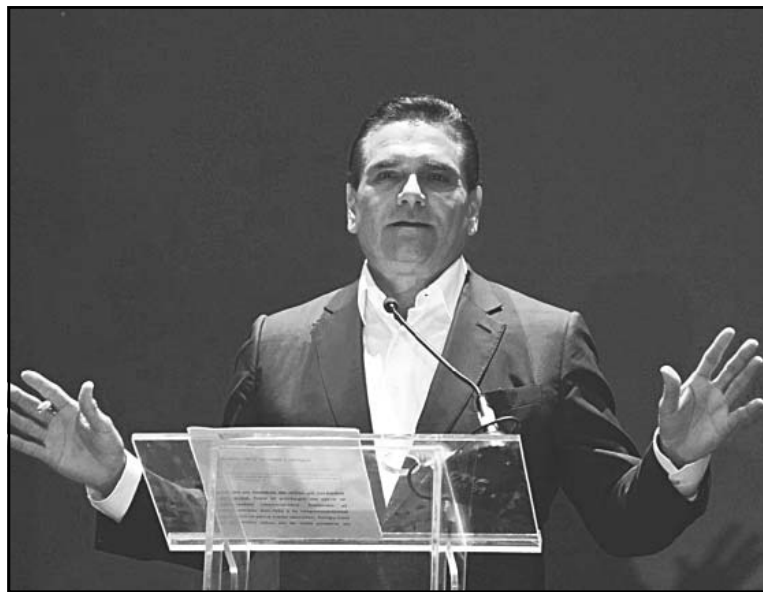
CIUDAD DE MÉXICO.- El exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, prófugo de la justicia, promovió una queja ante un Tribunal Colegiado luego de que una Jueza ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) designar un nuevo perito en grafoscopia para determinar si se falsificó su firma en el amparo que interpuso desde abril de 2025 para frenar su arresto por delitos de corrupción.

Desde hace meses, el juicio de amparo del experredista se encuentra estancado, debido a que aún no se resuelve si se falsificó su firma en los documentos del juicio de amparo que tramitó contra su captura por el desvío de mil 52 millones de pesos en la construcción de siete cuarteles para la Policía Estatal de Michoacán.

En acuerdo del 30 de septiembre, la jueza Noveno de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México, Viridiana Berenice Quiroz, revocó al perito designado para la diligencia en el incidente de falsedad de firma promovido por la FGR.

Lo anterior, porque el especialista de referencia no elaboró el dictamen pericial en materia de grafoscopia conforme a lo establecido en los cuestionamientos formulados dentro del incidente.

A su vez, dio un plazo de tres días al Coordinador General de



Silvano Aureoles Conejo se encuentra prófugo de la justicia. (Agencias)

Servicios Periciales de la FGR, para que dentro del término de tres días designe otro perito en materia de grafoscopia, a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo el desahogo de la prueba pericial relacionada con el incidente de falsedad de firma.

Ante ello, Aureoles Conejo tramitó una queja que fue turnada al Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.

La Fiscalía General de la Re-

pública atribuye al exgobernador de Michoacán un daño al erario estatal por mil 52 millones 222 mil 490 pesos, en el caso de la construcción de siete cuarteles de la Policía Estatal que no se concluyeron durante la administración.

El experredista está acusado de los delitos de peculado, administración fraudulenta, operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa.

(Agencias)

Aprueban la Ley de Ingresos 2027

La Cámara de Diputados perfila un presupuesto de 10 billones 636 mil 488 mdp para el gasto público

CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos de la Federación para 2027, que establece cuánto dinero espera recibir el Gobierno federal el próximo año y de dónde provenirán los recursos para financiar sus actividades y programas públicos.

El dictamen recibió 331 votos a favor de Morena, PT y PVEM, mientras que PRI, PAN y MC sumaron 118 votos en contra. La propuesta calcula ingresos por 10 billones 636 mil 488 millones de pesos.

De ese total, la principal fuente serán los impuestos, con 6 billones 263 mil 886.8 millones de pesos, es decir, el dinero que pagan ciudadanos y empresas. También se esperan 702 mil 564.7 millones por cuotas y aportaciones de seguridad social, como las relacionadas con los sistemas de protección social.

Otros ingresos serán 20.5 millones de pesos por contribuciones de mejoras; 177 mil 185.9 millones por derechos, que se cobran por determinados servicios y trámites públicos, y 15 mil 77.3 millones por productos. A ello se suman 329 mil 479.8 millones por aprovechamientos, que incluyen recursos derivados de multas y otros conceptos.

El Gobierno federal prevé obtener además un billón 457 mil 539.9 millones de pesos por la venta de bienes y la prestación de servicios públicos; 210 mil 774 millones por transferencias, subsidios, pen-



La principal fuente de recursos serán los impuestos, con 6 billones 263 mil 886.8 mdp. (POR ESTO!)

siones y jubilaciones, y un billón 479 mil 959.2 millones mediante financiamientos, es decir, recursos obtenidos a través de deuda.

Para elaborar el cálculo, se considera que la economía mexicana crecerá entre 1.5 y 2.5% durante 2027. También se estima un dólar

a un promedio de 17.9 pesos, una producción petrolera de un millón 800 mil barriles diarios y un precio de 61.8 dólares por barril para la mezcla mexicana de exportación.

Entre los cambios destaca aplicar una tasa cero del IVA a las ventas de las librerías. Con ello, estos

negocios recibirían un tratamiento similar al de las casas editoriales y podrían recuperar el impuesto que pagan en sus gastos, algo que actualmente no pueden hacer bajo el esquema de exención.

La propuesta también reduce de 0.90 a 0.68% la retención so-

PROYECCIÓN

17.9

pesos por dólar será el promedio de tipo de cambio durante el siguiente año.

bre los intereses. Además, exige imprimir códigos de seguridad en los empaques de ciertos productos y faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para verificar su cumplimiento.

Para impulsar las inversiones, se propone una tasa de 10% sobre las ganancias por venta de acciones en bolsa mediante ofertas públicas iniciales, cuando las empresas comienzan a ofrecer títulos al público inversionista.

Asimismo, las personas físicas y morales inscritas en el Régimen Simplificado de Confianza podrán optar por pagar el IVA con una tasa definitiva de 7%, sin acreditar el impuesto pagado previamente.

En materia de combustibles, se busca combatir el *huachicol* fiscal al exigir el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) cuando existan diferencias injustificadas entre las cantidades de gasolina, diésel y otros combustibles compradas y vendidas.

(Redacción POR ESTO!)



El canciller Roberto Velasco compareció ante el Senado. (Cuartoscuro)

Admite SRE que México vive tiempos de presión

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante el pleno del Senado de la República, el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco Álvarez, reconoció ayer que vivimos tiempos de presión, ruido e incertidumbre.

Por ello, indicó Velasco, México se conduce con los principios que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que han guiado al país durante generaciones, como la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza, la igualdad jurí-

dica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos.

“Por eso nuestra política exterior es una política de Estado. Ante la presión, serenidad. Ante la provocación, principios. Ante la incertidumbre, resultados. Ese es el método de la diplomacia mexicana. Esa misma Constitución confía a este Senado el análisis de la política exterior. Por ello, seguiremos trabajando de manera coordinada con esta Cámara por y para México”, expresó al final de su comparecencia.

(Agencias)

Dan luz verde a ajustes del ISR para combatir la evasión fiscal

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que forma parte del marco fiscal del Paquete Económico 2027.

El dictamen, que busca fortalecer el combate a la evasión fiscal para mejorar la recaudación, quedó avalado, en lo particular, por 322 votos a favor de por parte de Morena, PT y PVEM, así como 115 sufragios en contra del PRI, PAN y MC.

Quedó aprobado sin modificaciones, y no se aceptó ninguna de las más de 200 reservas de la oposición, entre las que destacaron propuestas para otorgar beneficios fiscales a empresas que cumplan con sus obligaciones.

La reforma prevé restricciones más estrictas a las deducciones fiscales que pueden aplicar las empresas; se amplían los límites de ingresos para permanecer en el Régimen Simplificado de Confianza, incrementándose hasta 5 millones de pesos anuales para personas físicas y 50 millones de pesos para personas morales.

De igual forma se endurecen los mecanismos de recaudación en aplicaciones de servicio como *Uber*, *DiDi*, *Rappi* y *Mercado Libre*, entre otros.

Se establece una tasa fija de re-



La reforma endurece la recaudación para apps de servicio. (Cuartoscuro)

tención de 2.1% de ISR sobre los ingresos brutos de los conductores y repartidores; se fija una tasa de retención del 2.5% de ISR tanto para personas físicas como morales que obtienen ganancias mediante el e-commerce; se mantiene una retención fija del 4% de ISR en servicios de hospedaje como *Airbnb* y similares; así como una tasa de castigo para los repartidores, choferes o comercios que no proporcionen su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la cual se aplicará

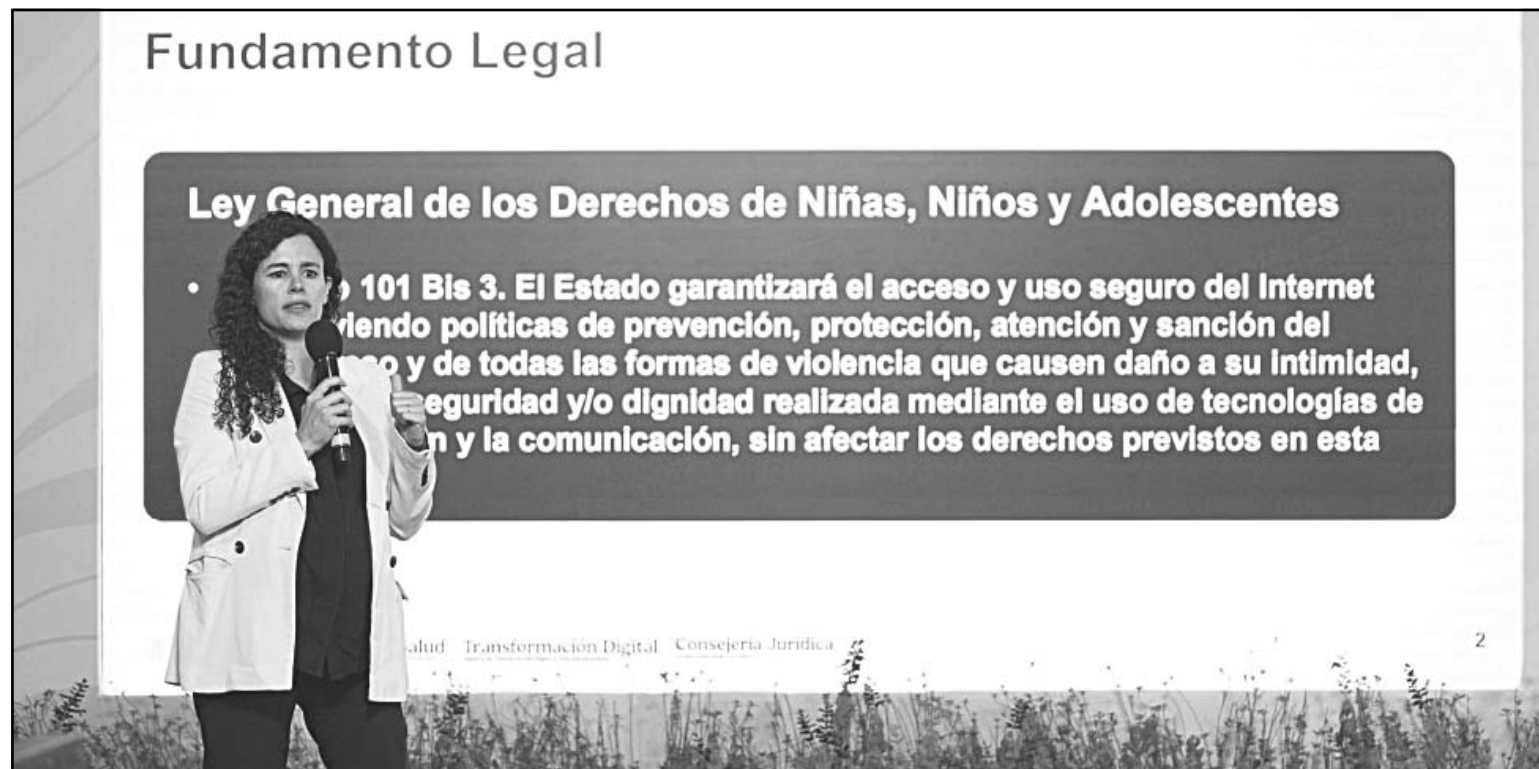
directamente a la plataforma, con una retención punitiva del 20% de ISR y el 100% del IVA (16%).

Finalmente, la tasa de retención provisional del ISR que aplican los bancos sobre los intereses pagados a los ahorradores se reduce a 0.68% para 2027, en tanto que se aprueba un estímulo temporal con una tasa preferencial del 7.5% de ISR para los recursos que los mexicanos tornen del extranjero al país antes del 31 de diciembre de 2027.

(Agencias)

Blinda Gobierno entornos digitales

La Presidenta firma un decreto que establece vigilancia de contenidos para niños y adolescentes



La consejera jurídica del Ejecutivo, Luisa María Alcalde, informó que sostuvieron reuniones con las empresas tecnológicas. (POR ESTO!)

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer el *Decreto de entornos digitales seguros para niñas, niños y adolescentes*, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que obliga a las plataformas digitales a implementar medidas para limitar la exposición de menores a contenidos de violencia, acoso y abuso sexual, así como retirar de inmediato publicaciones y cuentas que representen un riesgo para su integridad.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria federal explicó que las empresas tecnológicas dispondrán de

30 días naturales para preparar sus sistemas y cumplir con las nuevas disposiciones, cuyo propósito es fortalecer la protección de la infancia y adolescencia frente a los riesgos asociados con el uso de redes sociales y otros servicios digitales.

“Tienen que desarrollar todo lo necesario para que así sea. Las plataformas estuvieron de acuerdo; lo único que pidieron fue un mes para poder preparar sus plataformas para que esto sea una realidad”, señaló Sheinbaum, quien advirtió que, si se detecta incumplimiento, su Gobierno podría impulsar una ley que contemple sanciones para las compañías.

La Presidenta agregó que la Agencia de Transformación Digital dará seguimiento a la aplicación del decreto para verificar que las plataformas adopten las medidas.

Por su parte, la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Luisa María Alcalde Luján, informó que el Gobierno sostuvo reuniones con representantes de *Meta, Microsoft, Apple, TikTok, Google, X y Huawei*, quienes reconocieron la necesidad de establecer mecanismos para proteger a los menores en Internet.

Precisó que el instrumento establece obligaciones de cumplimiento, aunque inicialmente no contempla sanciones, y concede

30 días naturales a partir de su entrada en vigor para que las compañías realicen los ajustes técnicos y documenten las acciones adoptadas ante las autoridades.

El decreto se fundamenta en el Artículo 101 Bis 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y establece líneas de acción como impedir el acceso de contenidos que generen violencia, acoso o abuso sexual.

También, incorporar medidas de seguridad desde el diseño, fortalecer la colaboración con las autoridades, acompañamiento psicológico y una mesa de regulación.

(Agencias)

Ofrece Brugada informe

CIUDAD DE MÉXICO.- La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, acudió ayer ante el Pleno del Congreso de la capital del país para rendir su Segundo Informe de Gobierno, un ejercicio ciudadano y democrático de rendición de cuentas frente a la población y el Poder Legislativo local.

Durante su comparecencia, presentó cuatro iniciativas de ley fundamentales: la reforma constitucional para reconocer el derecho al bienestar emocional, la creación del sistema de educación inicial, una ley de relaciones inquilinarias para garantizar rentas justas y asequibles, y la transformación del modelo de justicia cívica para recuperar el tejido social.

En materia económica, la mandataria destacó la fortaleza de las finanzas capitalinas y anunció que el próximo año no se cobrarán multas ni recargos en pagos atrasados del predial, para que la gente se ponga al corriente.

Sobre los avances sociales, Brugada Molina resaltó que, mediante el método del Consejo de Evaluación (Evalúa), considerado el más riguroso a nivel nacional e internacional, se comprobó una acelerada disminución de la marginación.

“Distintos métodos de medición coinciden en señalar que, entre 2018 y 2024, en nuestra ciudad cientos de miles de personas superaron la pobreza”, detalló.

(Agencias)

Proyectan mil 500 millones de árboles



Sembrando Vida busca beneficiar a 450 mil personas. (POR ESTO!)

CIUDAD DE MÉXICO.- A fin de beneficiar a cerca de 450 mil sembradores durante todo el sexenio, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó ayer que con el programa *Sembrando Vida* se plantarán mil 500 millones de árboles.

En la conferencia de prensa matutina de ayer, la mandataria resaltó que este programa es único en el mundo y brinda bienestar para la restauración y conservación ecológica.

La titular del Ejecutivo federal resaltó que este plan fue creado en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y ha continuado en su Gobierno, pero incorporando a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

La titular de Sader, Columba López, detalló que, desde su creación en 2019 y hasta el 2025, con *Sembrando Vida* se han plantado mil 202 millones de árboles de especies nativas y endémicas.

Mientras que, tan sólo en el actual sexenio, se han plantado 129.6 millones de árboles y arbustos.

“En la actualidad, *Sembrando Vida* tiene 414 mil 80 sembradores, que son 138 mil mujeres, un poco más, y un poco más de 275 mil hombres. Ya vamos incorporando más mujeres para lograr la paridad. Y tenemos una superficie apoyada de más de mil 35 hectáreas”, resaltó.

Explicó que dentro de *Sembrando Vida* se han conformado 19 mil *Comunidades de Aprendizaje Campesino* (CAC), los cuales son espacios de organización e intercambio de saberes integrado por 25 sembradores, acompañados por profesionales y técnicos, en los que se practica el ahorro grupal y la organización para la comercialización de productos.

A través de los CAC, se cuenta con 16 mil biofábricas donde se producen insumos naturales para la nutrición y protección de los cultivos.

(Agencias)



La Jefa de Gobierno de la CDMX destacó las finanzas.

Internacional

Campeche, jueves 15 de octubre del 2026

Evoluciona el Papa favorablemente

El Pontífice caminó, comió y concelebró misa en el Hospital Gemelli, donde fue operado de cáncer

ROMA.- El Papa *León XIV* se levantó de la cama, caminó, comió y concelebró una misa ayer tras ser operado de un cáncer de pulmón. Las pruebas posoperatorias señalan que su evolución es normal, afirmó el equipo médico.

En la intervención quirúrgica realizada el martes se extirpó parte del pulmón derecho del Pontífice, quien está a la espera de los resultados de una biopsia para determinar si el cáncer se ha extendido. “El Papa pasó una noche tranquila”, indicó el Vaticano.

Según las pruebas posoperatorias, su evolución es normal, con análisis de sangre y una radiografía torácica “conformes a la norma” para el caso, afirmaron los doctores Luigi Carbone y Stefano Margaritora en un comunicado difundido ayer por el Vaticano.

León XIV, de 71 años, desayunó y almorzó, caminó por su habitación y realizó fisioterapia respiratoria, precisaron los médicos. La Santa Sede dijo que el “está animado”, pero una fuente del Vaticano reconoció que fue “un shock para todos”. “Estamos a la espera de ver cómo evoluciona la situación”, dijo.

La Santa Sede precisó que el Pontífice concelebró una misa, es decir, participó en la celebración junto con otros sacerdotes, pero no fue quien la ofició en solitario. De esta manera, estuvo presente y participó en la Eucaristía durante su hospitalización.

El jefe de la Iglesia católica fue operado de un adenocarcinoma pulmonar. Según los especialistas, las pruebas adicionales permitirán determinar el estadio exacto de la enfermedad y los posibles tratamientos a seguir, como la radioterapia, aunque el pronóstico es muy positivo.

Juanita Mora, portavoz de la *American Lung Association*, explicó a la *AFP* que cuando este tipo de cáncer “se detecta en fases tempranas, entonces tiene un pronóstico muy, muy bueno”. La tasa de supervivencia a cinco años de esta forma de cáncer, cuando el tumor se detecta en un estadio precoz, es del “80% al 98%, en particular tras una extirpación quirúrgica”, añadió.

Antes de la operación, todos los compromisos del papa fueron cancelados hasta el 20 de octubre. La situación plantea dudas sobre si el santo padre mantendrá el viaje previsto entre el 6 y el 17 de noviembre a Uruguay, Argentina y Perú, país este último donde trabajó como misionero durante dos décadas y obtuvo la nacionalidad. “El papado ha entrado en una



El equipo médico que atendió a León XIV espera los resultados de una biopsia para determinar si la enfermedad se ha extendido. (Agencias)

Conceden a CNN, MS Now y Politico acceso a la Casa Blanca

WASHINGTON.- Un juez estadounidense bloqueó la decisión de la Casa Blanca de impedir el acceso a los periodistas de *CNN*, *MS Now* y *Politico*, luego de que el presidente Donald Trump los vetó en septiembre, informaron ayer diversos medios.

El juez distrital Timothy Kelly determinó que el gobierno de Trump debe permitir a los periodistas el acceso a la Casa Blanca mientras avance la demanda planteada por los tres medios contra la prohibición.

Kelly dijo que los medios probablemente “logren imponerse no solo con su reclamo por el debido proceso, sino también con sus dos reclamos basados en la *Primera Enmienda*” de la Constitución, que protege el derecho a la libertad de prensa.

Trump bloqueó el acceso de *CNN*, *MS Now* y *Politico* a la Casa Blanca el 18 de septiembre por considerar que divulgaron lo que calificó como “noticias fal-



Trump ha atacado a medios que mantienen coberturas críticas de su gestión y su persona. (AP)

sas”, así como “ficciones y mentiras”. Los tres medios presentaron una demanda conjunta para levantar la veda en su contra.

Una orden judicial preliminar restauró las credenciales de la Casa Blanca de los periodistas. Esa medida se vence hoy.

Ahora el juez extendió la orden para que los periodistas de los medios vetados accedan a la residencia presidencial mientras avance el proceso judicial.

“El presidente Trump posiblemente vetó a los demandantes de la Casa Blanca porque cree que su

cobertura en general es imprecisa y tendenciosa en su contra”, señaló Kelly. Trump ha atacado por mucho tiempo a los medios que mantienen coberturas críticas de su gestión y su persona, y los ha calificado como “enemigos del pueblo”.

(Agencias)

nueva etapa, marcada por un grado considerable de incertidumbre”, señaló el diario italiano *La Repubblica*. “Rezamos y esperamos”, resumió una fuente

vaticana que prefiere permanecer en el anonimato. “Si eso le obliga a bajar el ritmo, quizá no sea tan malo, porque tiene una agenda muy apretada”, añadió.

“Es una nueva etapa: teníamos un Papa del que todo el mundo decía ‘es joven, activo, deportista’ (...) Ahora tenemos un Papa que también tiene sus debilidades, lo que

va a cambiar su imagen”, declaró Hendro Munsterman, teólogo y vaticanista del diario neerlandés *Nederlands Dagblad*.

(Agencias)

Primera protesta contra Espriella

Movilizados miles de colombianos en rechazo al Gobierno, convocados por la oposición

BOGOTÁ.- Miles de personas marcharon ayer en las principales ciudades de Colombia en rechazo a las políticas del presidente derechista Abelardo de la Espriella, en la primera jornada de protestas contra su gobierno.

Convocados por la oposición liderada por el expresidente izquierdista Gustavo Petro (2022-26), sindicatos, comunidades indígenas, estudiantes y feministas se manifestaron con cánticos y consignas como “¡Va a caer!”, en alusión al Ejecutivo.

Apenas dos meses después de haber asumido el poder, De la Espriella enfrenta diversas críticas: la oposición ve amenazados los derechos humanos por sus políticas de mano dura y teme retroceder en las reformas sociales alcanzadas por Petro, el primer presidente de izquierda en la historia de Colombia.

El exmandatario amplió el acceso gratuito a la universidad pública, hizo aumentos récord del salario mínimo y dio beneficios para los trabajadores como el pago adicional por horas nocturnas. “Lo poco que hemos logrado (...) estamos a punto de perderlo”, dijo Esther Guerra, de 32 años, profesora de escuela en Bogotá.

Entre otras preocupaciones, los manifestantes rechazan el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Israel -rotas durante el mandato de Petro- y los acercamientos con el gobierno de Donald Trump que consideran un riesgo para la soberanía.



Los movilizados afirmaron que el actual gobierno de derecha “va a caer”, y lo acusan de entregar el país a EE.UU. e Israel. (AP)

“Tengo rabia, me siento ofendida, no merecemos esto; él (De la Espriella) sólo quiere entregar el país a Estados Unidos, a Israel. Siento que se vienen tiempos oscuros”, opinó Jimena Rodríguez, una estudiante de 20 años.

Los manifestantes ondearon

banderas palestinas y quemaron una grande de Estados Unidos en Bogotá. El senador de izquierda Iván Cepeda, que perdió por menos de un punto porcentual las elecciones presidenciales, se unió a las protestas en la capital.

Los manifestantes temen ser

blanco de represión, luego de que De la Espriella decretó el martes flexibilizar el uso de la fuerza por parte de las autoridades en caso de daños o bloqueos de vías. Según el presidente, la medida le permite “atacar el terrorismo urbano disfrazado de protesta”.

En la jornada, además, las comunidades indígenas protestaron contra un proyecto de regulación de la guardia indígena, una entidad civil de defensa de los territorios ancestrales que opera en las regiones más afectadas por el conflicto armado.

(Agencias)



Abren megacárcel en Costa Rica inspirada en Bukele

SAN JOSÉ.- La presidenta de Costa Rica, Laura Fernández, inauguró ayer una prisión de máxima seguridad inspirada en la megacárcel de El Salvador, símbolo de la guerra antipandillas del mandatario Nayib Bukele y muy cuestionada por organizaciones defensoras de los derechos humanos. En el pasillo de uno de los módulos, entre hileras de celdas, Fernández presentó el presidio como muestra de su “mano dura” contra los criminales, sobre todo del narcotráfico que disparó la violencia en este país que fue por décadas uno de los más seguros de América Latina. “Estamos marcando un antes y un después”, dijo la mandataria costarricense. (Agencias)

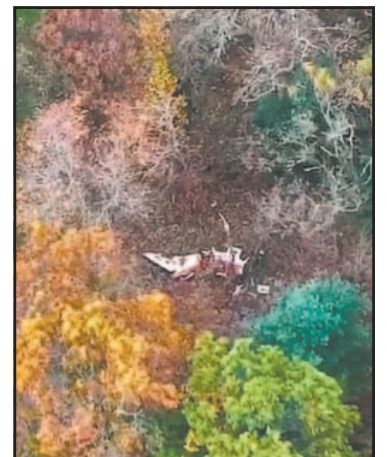
Accidente mortal en Wisconsin

DELLONA. Seis personas murieron, entre ellas un niño, al estrellarse una avioneta en Wisconsin, informó la Policía local. El piloto reportó que se estaba acumulando hielo en las alas mientras volaba a través de una tormenta eléctrica, informaron ayer autoridades.

La aeronave monomotor de seis plazas viajaba de Kenosha a Menomonie cuando se estrelló poco antes de las 22:00 en una zona boscosa cerca del Parque Estatal Mirror Lake, no lejos del popular destino turístico de Wisconsin Dells, indicó la policía del condado Sauk.

La Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB, sigla en inglés) señaló que el piloto le dijo a un controlador de tráfico aéreo sobre el hielo en las alas de la Piper PA-46 mientras volaba a 7 mil 315 metros y solicitó permiso para descender.

El control de tráfico aéreo aprobó el descenso, y la aeronave inició un giro descendente a la derecha que aumentó en intensidad hasta que se perdieron las comunicaciones y el seguimiento



El piloto informó que había hielo en las alas del Piper. (Agencias)

de datos, indicó la junta.

La Policía indicó que recibió múltiples reportes de una aeronave caída. No hubo daños a estructuras ni a personas en tierra, indicó. No se han dado a conocer los nombres de los cinco adultos y un niño que iban a bordo.

La NTSB encabezará la investigación del accidente, que ocurrió a unos 16 kilómetros al Oeste de Wisconsin Dells. La ciudad se promociona como la Capital Mundial de los Parques Acuáticos, debido a su alta concentración de parques acuáticos. La zona atrajo a más de 5 millones de visitantes en el 2025, según funcionarios estatales de turismo.

(Agencias)

Ciudad

Toman las oficinas del Imss-Bienestar

Trabajadores marchan para exigir respeto a sus derechos; votan contra aumento al considerarlo una *burla*

Médicos, personal de enfermería y trabajadores del sector salud marcharon y tomaron las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) en Campeche para exigir respeto a sus derechos laborales, pago de prestaciones, dotación de uniformes, medicamentos e insumos, mejores condiciones salariales y libertad sindical.

Encabezados por el secretario general del Sindicato Mexicano de Salud (Simesa), delegación Campeche, José Alberto Pinzón Aguilar, los manifestantes partieron de un conocido supermercado ubicado sobre la avenida Central y se dirigieron a las instalaciones del organismo, donde exigieron la presencia de su titular, Liliana Montejo León, sin obtener respuesta.

Con consignas como “justicia laboral”, “no hay medicamentos ni insumos”, “uniformes dignos”, “libertad sindical” y “aumento salarial”, los trabajadores denunciaron diversas irregularidades que, aseguraron, se agravaron con la transición al Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar.

Pinzón Aguilar señaló que la plantilla está conformada por 4 mil trabajadores de base, además de mil 200 incorporados al nuevo esquema y aproximadamente mil contratados bajo esa modalidad, quienes enfrentan restricciones en sus derechos laborales.

Entre las principales demandas destacó el pago pendiente de uniformes y de los periodos de desintoxicación correspondientes, así como el trato que reciben los empleados como si continuaran bajo un esquema de contratación eventual.

Advertió que la inconformidad también obedece a la próxima incorporación de más trabajadores al OPD, prevista para principios del próximo año. Los empleados temen que no se respeten sus derechos adquiridos y que sus condiciones laborales sean sustituidas por esquemas que consideran precarios.

A esta situación se suma la falta de reconocimiento de la antigüedad de quienes han trabajado entre 10 y 12 años bajo contrato, sin acceder a una plaza de base. Según el dirigente, cuando finalmente obtienen una, se deja de reconocer el tiempo laborado previamente. Además, durante ese periodo carecen de servicios de salud y otras prestaciones que les permitan consolidar sus derechos laborales.

El líder sindical también denunció que el personal debe comprar con recursos propios guantes, cubrebocas y otros materiales indispensables para sus labores, pese a que corresponde a la institución suministrarlos. Advertió que estas carencias exponen a los trabajadores a contagios, particu-



Los trabajadores advirtieron que el desabasto de insumos pone en riesgo tanto al personal médico como a los pacientes. (Alejandro Balan)

larmente durante las temporadas de Covid-19 e influenza, y limitan la atención que pueden brindar en hospitales y centros de salud.

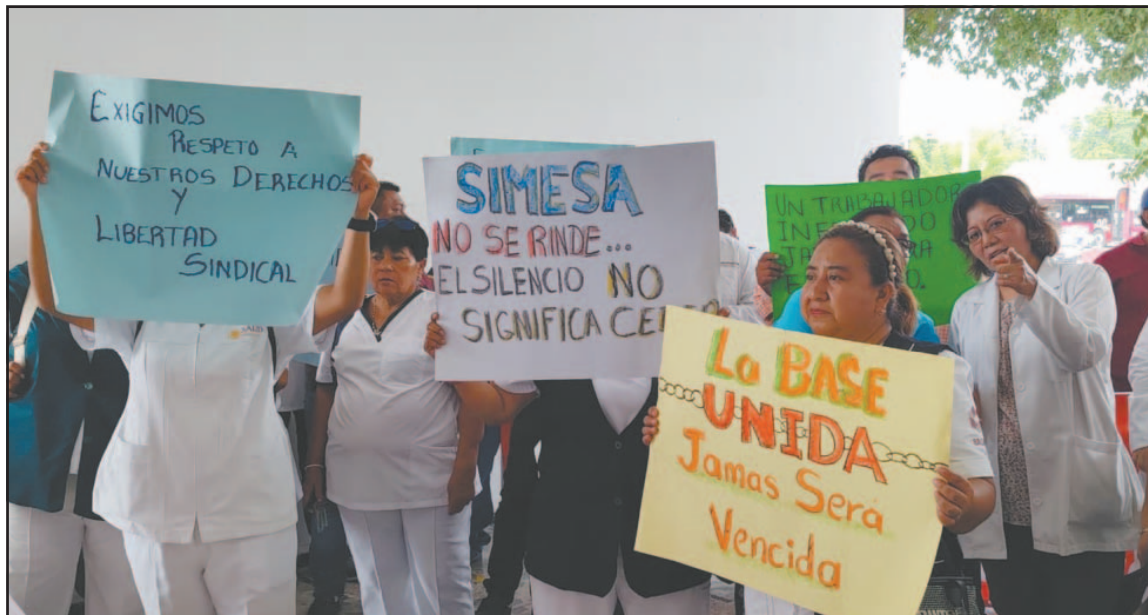
Cuestionó que algunas unidades cuenten con una amplia presencia de guardias de seguridad mientras persiste el desabasto de medicamentos y materiales médicos.

Aunque personal del IMSS-Bienestar atendió a los inconformes, no ofreció soluciones concretas. Únicamente se comprometió a revisar el pliego petitorio y enviarlo a las oficinas centrales. Los manifestantes impidieron el acceso al personal y mantuvieron sus exigencias de respuesta a las demandas laborales y de abastecimiento.

Rechazan propuesta salarial

Con papeletas marcadas con un “NO”, trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Campeche rechazaron la propuesta de incremento salarial del 6.8 por ciento y manifestaron su inconformidad con las negociaciones entre el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y la institución, durante la jornada de consulta salarial de este miércoles 14 de octubre.

Una de las mesas de votación se



Los manifestantes exigieron el pago de prestaciones pendientes y la entrega de uniformes. (A. Balan)

instaló en la explanada del Hospital General de Zona número 1 “Dr. Abraham Azar”, donde el personal participó en el ejercicio para decidir si acepta el aumento propuesto para el periodo 2026-2027. Las papeletas exhibidas por trabajadores inconformes reflejaron su rechazo tanto a la oferta salarial como a la forma en que se llevaron a cabo las negociaciones con el IMSS, encabezado por Zoé Robledo.

La jornada se realizó después de que trabajadores disidentes denunciaran presuntas irregularidades en la consulta y acusaran al sindicato de retrasar la autorización del incremento salarial. También cuestionaron la falta de transparencia en los acuerdos alcanzados entre la representación gremial y las autoridades del Instituto.

La propuesta contempla un aumento integral del 6.8 por ciento,

compuesto por un 2.9 por ciento directo al sueldo tabular y un 3.9 por ciento correspondiente a la ayuda de renta, libre de impuestos.

El SNTSS convocó a los trabajadores de base a votar de manera personal, libre, directa y secreta, y aseguró que respetará el derecho a manifestarse pacíficamente, sin represalias contra quienes expresen su inconformidad.

(Alejandro Balan)

Afectan vacunas a jóvenes y niños

Entre las principales reacciones están el dolor muscular y la fiebre, que en casos extremos causa convulsiones

Aunque las vacunas pueden provocar reacciones adversas que van desde fiebre leve y dolor muscular hasta episodios de fiebre alta que pueden desencadenar convulsiones, principalmente en niños pequeños, adolescentes y jóvenes, los 34 Eventos Supuestamente Asociados a la Vacunación o Inmunización (ESAVI) reportados en Campeche representan una cifra mínima frente al volumen de dosis aplicadas, consideró el Colegio de Médicos de Campeche A. C.

El expresidente de la agrupación, Adrián Mellado González, explicó que estos reportes no significan que exista una relación comprobada entre la aplicación de una vacuna y el malestar presentado, pues para establecerla se requiere una evaluación clínica y epidemiológica. Por ello, sostuvo que el número de casos notificados no demuestra, por sí solo, que los biológicos estén llegando a la entidad en malas condiciones.

Detalló que entre las reacciones más comunes se encuentran el dolor en el sitio de aplicación, el cansancio, el dolor de cabeza, las molestias musculares, la fiebre y la irritabilidad, acompañada de llanto persistente en los menores de edad. En casos menos frecuentes pueden presentarse complicaciones graves, como reacciones



El cansancio, el dolor de cabeza y la irritabilidad también pueden aparecer después de la inmunización.

alérgicas severas o convulsiones asociadas con fiebre elevada.

Mellado González señaló que en Campeche se reportaron 30 ESAVI durante 2025, mientras que en lo que va de 2026 la cifra asciende a 34. En el ámbito penin-

sular, las notificaciones pasaron de 86 casos el año pasado a 184 en el periodo actual, lo que refleja un incremento en los reportes, aunque no necesariamente en la frecuencia real de las reacciones.

Advertió que, para determinar

si existe un aumento efectivo del riesgo, las autoridades sanitarias deben informar cuántas dosis se han aplicado en lo que va del año, así como precisar qué reacciones se presentaron, su gravedad, evolución y si requirieron atención

Campeche acumula 34 reportes de eventos supuestamente asociados a la vacunación durante el 2026.

hospitalaria. Sin estos datos, afirmó, comparar únicamente el número de reportes puede conducir a conclusiones equivocadas.

El expresidente del Colegio de Médicos consideró que los protocolos de fabricación y control de las vacunas, así como la capacitación del personal encargado de aplicarlas, deben tomarse en cuenta antes de atribuir los casos a fallas en los productos. También pidió mejorar la transparencia y la vigilancia epidemiológica para conocer con mayor claridad el comportamiento de los ESAVI.

Finalmente, llamó a la población a continuar participando en las campañas de vacunación y subrayó que, pese a la posibilidad de reacciones adversas, los beneficios de las vacunas radican en su capacidad para prevenir complicaciones graves y muertes por enfermedades infecciosas.

(Alejandro Balan)

Reclama jubilado del IMSS que no surtan sus recetas

La falta de medicamentos y las dificultades para recibir atención médica oportuna mantienen en incertidumbre a pacientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Campeche. Octavio López Saravia, jubilado y derechohabiente con un padecimiento de la vista, denunció presuntas irregularidades en el Hospital General de Zona (HGZ) número 1 “Abraham Azar Farah” y en el Hospital de Novia del Mar, donde, afirmó, ha enfrentado problemas recurrentes para surtir sus recetas.

El adulto mayor respaldó las manifestaciones del personal del sector salud, al considerar que las protestas reflejan las precariedades que existen en las unidades médicas, desde el desabasto de medicamentos e insumos hasta las condiciones que calificó de inhumanas en las que son atendidos los pacientes. Sostuvo que las inconformidades no deben dirigirse contra los médicos, sino contra las deficiencias que les impiden desempeñar adecuadamente su trabajo y garantizar la atención de los derechohabientes.

López Saravia relató que ha acudido en repetidas ocasiones a recoger sus medicamentos, pero le informan que “no han llegado”.

Cuando finalmente están disponibles, aseguró, en ocasiones le notifican que ya están caducados, por lo que debe esperar nuevamente o gestionar otra cita para intentar obtener el tratamiento que necesita.

Esta situación, advirtió, representa un problema especialmente grave para quienes dependen de su pensión y no cuentan con recursos suficientes para comprar los fármacos por su cuenta. “O compras medicamento o comes”, expresó al describir el dilema que enfrentan los pacientes cuando el instituto no les proporciona sus tratamientos.

El jubilado también cuestionó las condiciones en las que reciben atención otros derechohabientes, al señalar que hay pacientes que no encuentran camas disponibles y deben permanecer en espacios improvisados, incluso entre sillas, lo que, consideró, aumenta los riesgos para su salud.

A estas dificultades se suman los obstáculos para trasladarse a las unidades médicas, pues señaló que algunas personas deben caminar varias cuerdas para llegar, una complicación adicional para los adultos mayores y pacientes con movilidad limitada.

Ante este panorama, López Saravia reprochó que los titulares

de las dependencias del sector salud, aseguró, proporcionen información engañosa a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre las condiciones que enfrentan los derechohabientes, por lo que le pidió no conformarse con los informes administrativos. Insistió en que la falta de medicamentos no es un problema aislado y que quienes carecen de recursos económicos son los más perjudicados, al quedar expuestos a retrasos en sus tratamientos y a mayores dificultades para cuidar su salud.

(Alejandro Balan)



Acusa desabasto de medicinas.



Derechohabientes denuncian falta de pruebas diagnósticas. (A. Pech)

Reactivan medidas ante alza de contagios

Ante el incremento de enfermedades respiratorias, principalmente Covid-19 e influenza, la Clínica Novia del Mar del IMSS, en el área de Ah Kim Pech, comenzó a aplicar medidas preventivas, como enviar a pacientes a formar filas en el exterior y promover el uso de cubrebocas.

Derechohabientes solicitaron a la Secretaría de Salud federal restablecer las pruebas de laboratorio para detectar estos padecimientos y evitar diagnósticos y tratamientos inadecuados en clínicas del IMSS e ISSSTE. También denunciaron desabasto de medicamentos, como el montelukast, cuyo costo puede

superar los mil pesos, lo que obliga a comprarlos de manera particular.

Elizabeth Chulín, Julián Alba, María May y Alejandra Ávila señalaron que los contagios aumentan, mientras empresas y escuelas mantienen medidas preventivas limitadas. Advirtieron que, sin pruebas, los pacientes reciben medicamentos sin confirmar si padecen gripe, influenza o Covid-19, y algunos acuden al médico principalmente para obtener incapacidades laborales.

Señalaron que la falta de medicinas y atención oportuna incrementa los gastos familiares, pues deben recurrir a servicios particulares.

(Alejandro Pech)

Blindan a menores del crimen

Congreso aprueba ley contra el reclutamiento infantil y avala cambios en la integración de los Cabildos

La expedición de la Ley para Prevenir y Erradicar el Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche busca establecer mecanismos de prevención, detección y atención ante la captación de menores por parte de grupos delictivos, mediante acciones coordinadas entre instituciones públicas y bajo el principio del interés superior de la niñez.

La legislación, promovida por integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), fue aprobada por unanimidad durante la octava sesión ordinaria de la LXV Legislatura del Congreso del Estado. Entre sus principales disposiciones contempla la creación de un Programa Estatal de Prevención, una Comisión Interinstitucional Estatal y un Sistema Estatal de Información e Indicadores para diagnosticar la problemática, establecer metas y evaluar resultados.

La nueva normativa también prevé que las secretarías de Educación (Seduc), Salud (Ssa) y Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), así como el Sistema DIF y la Fiscalía General del Estado (Fgcam), emitan protocolos de actuación en un plazo máximo de 180 días a partir de su entrada en vigor. Además, establece rutas de detección y canalización en escuelas, centros de salud y municipios, con medidas de protección inmediata, atención psicosocial, apoyo familiar y reintegración educativa, sin criminalizar ni es-

La nueva normativa contempla protocolos de protección, atención psicosocial y reintegración educativa para las víctimas.

tigmatizar a las víctimas.

Reorganizan Cabildos

En la misma sesión, el Pleno Legislativo aprobó por unanimidad un dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad para reformar el artículo 102 de la Constitución Política del Estado, relativo a la integración de los ayuntamientos. La modificación elimina las múltiples sindicaturas para establecer una sindicatura general por municipio y ajustar el número de integrantes de los cabildos.

De acuerdo con la propuesta, los ayuntamientos de Campeche y Carmen quedarían conformados por 15 integrantes, mientras que los demás municipios tendrían 11. El cambio busca homologar la legislación estatal con la reforma federal al artículo 115 constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2026, además de racionalizar el gasto público y mantener la representación proporcional en los Gobiernos municipales.



Una comisión interinstitucional coordinará acciones para combatir la captación de menores. (A. Balan)

Sesión a puerta cerrada

Previamente, y por tercera ocasión en menos de un mes, el Congreso local celebró una sesión con carácter reservado, bajo un marcado hermetismo sobre los asuntos abordados.

Las y los diputados de Morena, PRI, Movimiento Ciudadano (MC), PAN, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) e independientes ingresaron rápidamente al salón de sesiones y evitaron

revelar detalles sobre el tema que motivó la reunión privada.

Trascendió que la sesión estuvo relacionada con el amparo concedido al diputado local de MC, Paul Alfredo Arce Ontiveros, mediante el cual se ordenó al Poder Legislativo dar trámite a la solicitud de juicio político que promovió desde 2023 contra el titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche (Feccecam), Loreto Verdejo Villacís.

Ante este escenario, el coor-

dinador de la bancada naranja, Pedro Armentía López, arremetió contra Morena y cuestionó el manejo de la Mesa Directiva. “Para eso querían el control de la Mesa Directiva”, recriminó.

El legislador reconoció que las sesiones reservadas no son ilegales y están contempladas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. No obstante, cuestionó que la ciudadanía desconozca los asuntos que se discuten a puerta cerrada.

(Alejandro Balan)

Presiona Carlos Ucán Yam por volver a ocupar su curul

A casi dos meses de haber presentado su solicitud de reincorporación a su curul, el diputado local con licencia de Morena, Carlos Ucán Yam, denunció que continúa sin recibir respuesta del Congreso del Estado, por lo que arremetió contra el presidente de la Junta de Gobierno y Administración, Antonio Jiménez Gutiérrez, a quien reprochó su falta de oficio político para atender el procedimiento.

El morenista aseguró que cumplió con los trámites correspondientes y recordó que ingresó su solicitud desde el pasado 27 de agosto. No obstante, afirmó que hasta el momento no ha recibido respuesta, pese a que intentó establecer comunicación directa con el legislador y recurrió al secretario del Congreso para hacerle llegar su planteamiento.

“Lo que sí lamento es que el presidente del Congreso no tenga el suficiente oficio político para contestarnos una llamada”, expresó Ucán Yam, al señalar

que no existe ningún conflicto personal con Jiménez Gutiérrez y que el asunto debe resolverse en el ámbito institucional.

Sostuvo que su reincorporación constituye un derecho político y legal, por lo que consideró que no debería existir impedimento para volver a ocupar su espacio en el Poder Legislativo. “La ley es muy clara, si uno quiere regresar a la Cámara, regresa”, afirmó, al insistir en que su solicitud debe recibir la atención correspondiente.

El diputado con licencia indicó que analiza los pasos a seguir ante la falta de respuesta y no descartó recurrir a la vía legal para hacer valer su derecho, aunque aclaró que todavía no ha tomado una decisión. Dijo que busca evitar mayores confrontaciones en un Congreso que, consideró, se encuentra “dinamitado”.

Mientras espera una determinación, Ucán Yam señaló que también mantiene conversaciones con el Comité Ejecutivo

Nacional (CEN) de Morena para definir su participación en las actividades partidistas rumbo al proceso electoral de 2027. Sin embargo, reiteró que la posibilidad de asumir otras tareas políticas no elimina su derecho a solicitar formalmente su reincorporación al Congreso del Estado.

(Alejandro Balan)



No descarta recurrir a la vía legal.



El morenista busca recuperar su lugar en el Congreso. (A. Balan)

Dejarán sin agua a más de media ciudad

El 60 por ciento de las colonias de la capital no tendrá suministro hídrico, durante dos días

Alrededor del 60 por ciento de las colonias de San Francisco de Campeche podría quedarse sin agua potable o registrar baja presión durante dos días, debido a los trabajos de reparación de una tubería principal de conducción de 36 pulgadas de diámetro, informó el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC).

De acuerdo con la dependencia, los trabajos comenzarán durante las primeras horas del viernes 16 de octubre y tienen una conclusión estimada para el sábado 17, alrededor del mediodía. Sin embargo, la recuperación del suministro no será inmediata, ya que el organismo prevé el encendido escalonado de los equipos de bombeo y la normalización gradual de la presión durante la tarde y noche del sábado.

Ante las posibles afectaciones, el SMAPAC exhortó a la ciudadanía a almacenar agua con anticipación para cubrir las necesidades básicas de los hogares y comercios durante el periodo de intervención. También pidió hacer un uso racional del recurso mientras se desarrollan las labores.

El organismo explicó que los trabajos corresponden a un tramo crítico de la línea de conducción, cuya antigüedad supera los 30 años y que ya rebasó su vida útil. La sustitución definitiva de esta infraestructura se contempla dentro de una obra a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), del Gobierno Federal, cuyos trabajos comenzaron meses atrás sobre esa avenida.



Una tubería de conducción de 36 pulgadas, con más de 30 años de antigüedad, será intervenida por haber rebasado su vida útil. (POR ESTO!)



La reparación de una tubería principal podría interrumpir el abastecimiento potable hasta el sábado al mediodía.

La programación de las maniobras también responde a cuestiones de movilidad urbana. De acuerdo con el SMAPAC, la fecha permitirá que la CONAGUA

concluya y habilite el tramo de la avenida Héroe de Nacozari, frente al punto de reparación, donde permanece abierta una zanja por las obras federales.

El organismo municipal señaló que la intervención requiere coordinación entre ambas instancias para reducir las complicaciones viales y atender la reparación de una de las líneas troncales de abastecimiento de la capital campechana.

Mientras duren los trabajos, las autoridades recomiendan a la población tomar previsiones ante la posible interrupción del servicio y reservar el agua necesaria para las actividades prioritarias, en espera de la recuperación gradual del suministro durante el sábado.

(Redacción POR ESTO!)



La recuperación del suministro será gradual durante la tarde y noche.



Los ciudadanos deberán racionar el líquido este fin de semana.



Trabajos afectarán el abasto en seis de cada 10 colonias. (POR ESTO!)

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32, 33 y 34 de la ley del notariado, vigente en el estado, hago constar que mediante Escritura pública número Once mil trescientos noventa y ocho de fecha once de septiembre del dos mil veintiséis, en el protocolo a mi cargo, se inició el procedimiento sucesorio testamentario de quien en vida respondiera al nombre de **MARIA ZORAIDA PUC GOMEZ**, quien falleció el día veintiocho de junio del dos mil veintiséis, siendo denunciado por el señor **MIGUEL ANGEL CENTURION GOMEZ**, por lo que se cita a quienes se consideren acreedores, para que ejerciten sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, y comparezcan ante esta notaría a mi cargo a deducir sus derechos.

San Francisco de Campeche, Cam; a 11 de **septiembre** del 2026.

LICDA. MARIA DE LAS MERCEDES ESPINOLA TORAYA
NOTARIO PUBLICO No. 44

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32, 33 y 34 de la ley del notariado, vigente en el estado, hago constar que mediante Escritura pública número Once mil trescientos noventa y siete de fecha once de septiembre del dos mil veintiséis, en el protocolo a mi cargo, se inició el procedimiento sucesorio testamentario de quien en vida respondiera al nombre **MARGARITA NAHUAT QUEB**, quien falleció el día veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis, siendo denunciado por el señor **JOSÉ FRANCISCO CAHUICH NAHUAT**, por lo que se cita a quienes se consideren acreedores, para que ejerciten sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, y comparezcan ante esta notaría a mi cargo a deducir sus derechos.

San Francisco de Campeche, Cam; a 11 de **septiembre** del 2026.

LICDA. MARIA DE LAS MERCEDES ESPINOLA TORAYA
NOTARIO PUBLICO No. 44

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREDORES O DEUDORES DE LA C. **CRESCENCIO GUTIERREZ PACHECO Y/O CRESENCIO GUTIERREZ PACHECO**, OCURRAN ANTE MI A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10 NUMERO 381 SAN ROMAN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06
CED. PROF.2314821
R.F.C ROVF721003UQ8



Facturas por trabajos presuntamente inexistentes forman parte de las indagatorias sobre el manejo de recursos públicos. Investigan una posible triangulación. (POR ESTO!)

Vinculan a funcionarios por peculado

El ministerio público los acusa de participar en el desvío de más de 7 mdp en el Smapac

Cinco funcionarios y exservidores públicos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (Smapac), entre ellos el actual director del organismo, Fernando “N”, fueron vinculados a proceso por su probable participación en el delito de peculado, relacionado con el presunto desvío de cerca de siete millones de pesos mediante pagos por servicios que no se realizaron. La resolución fue emitida por la jueza Cuarto de Control del Estado, dentro del expediente judicial C.J.71/24-2025/JC. Además de Fernando “N”, están señalados Juan Carlos “N”, Rafael “N”, Christian “N” y Álvaro Daniel “N”, quienes deberán enfrentar el procedimiento penal mientras continúan las investigaciones para esclarecer el destino de los recursos públicos. El caso se centra en presuntas operaciones mediante las cuales se habrían autorizado pagos con recursos del organismo por trabajos y servicios que, de acuerdo con las indagatorias, no fueron ejecutados. Para respaldar las transacciones, presuntamente se utilizaron facturas expedidas por una persona física identificada como Suheidi “N”, quien habría intervenido en el mecanismo de triangulación de los recursos. La investigación sostiene que los documentos fiscales se utilizaron para justificar las salidas de dinero, pese a que los servicios facturados no se habrían prestado. Como parte de las medidas cautelares, Juan Carlos “N” tiene prohibido abandonar el estado de Campeche sin autorización judicial. El exdirector del Smapac acumula, con esta resolución, cinco vinculaciones a proceso en distintas causas penales relacio-

nadas con presuntas irregularidades administrativas y financieras, por lo que enfrenta diversos procedimientos judiciales. Los procesos contra Juan Carlos “N” se remontan a investigaciones sobre el manejo de los recursos del Smapac durante ejercicios fiscales anteriores. En mayo de 2023, fue vinculado a proceso por una indagatoria relacionada con el presunto uso indebido de al menos seis millones de pesos que debían entregarse a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En ese procedimiento se le impusieron, entre otras medidas cautelares, la prohibición de salir del estado y el pago de una garantía económica. La defensa sostuvo entonces que el exfuncionario enfrentaría la investigación en libertad y que correspondería a las autoridades judiciales determinar su responsabilidad. Otro expediente estuvo relacionado con un presunto desvío de 27 millones de pesos correspondiente al ejercicio fiscal de 2021. En esa investigación también fueron señalados otros exservidores públicos del organismo, como parte de una serie de procedimientos derivados de observaciones sobre el manejo de los recursos municipales. A estos antecedentes se sumaron otras causas por presuntos pagos irregulares y facturación de servicios no realizados. En noviembre de 2023, Juan Carlos “N”, Rafael “N” y otros imputados fueron vinculados a proceso por una investigación relacionada con facturas y un presunto daño patrimonial superior a dos millones de pesos. Las indagatorias también alcanzaron a personas señaladas

como presuntos emisores de facturas por operaciones inexistentes. En febrero de 2024, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado informó sobre la sentencia contra un empresario que aceptó haber expedido facturas sin que existieran trabajos u obras que respaldaran esos documentos, en un caso relacionado con el Smapac. Por otra parte, en abril de 2024 se reportó que al menos 20 exfuncionarios municipales habían sido vinculados a proceso en diferentes expedientes relacionados con presuntas irregularidades en el organismo operador.

(Dismar Herrera)



Juan “N” tiene prohibido abandonar Campeche sin autorización.

EDICTO

SE CONVOCA A LOS HEREDEROS, ACREDORES O DEUDORES DE LA C. **OFELIA DEL ROSARIO EK HUCHIN**, OCURRAN ANTE MÍ A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ, TRAYENDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE A MI CARGO EN LA CALLE 10 NÚMERO 381 SAN ROMÁN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

M.R.L. MARIA FERNANDA ROSADO VILA
ROVF721003MCCSLR06
CED. PROF.2314821

EDICTO

Se comunica a los acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de la señora **GLORIA LUISA SANSORES GÓMEZ**, para que comparezcan ante LA NOTARÍA PÚBLICA No. 19, ubicada en calle 63 No. 22 interior altos 2, entre 12 y 14, colonia Centro Código Postal 24000 de esta Ciudad, a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, después de la última publicación del presente AVISO, el cual se dará por tres veces, uno cada diez días.

San Francisco de Campeche, Cam; 24 de septiembre del 2026.

LIC. RAMIRO GABRIEL SANSORES GANTUS
TITULAR DE LA NOTARÍA No. 19
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
RUBRICA.- SELLO NOTARIAL.

EDICTO

Se cita a todas las personas que tengan la calidad de herederos y acreedores de los autores de la sucesión intestamentaria del señor **MARVIN GERARDO ANDINO GONZALEZ**, para que, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos presentando los documentos en que los funden, compareciendo en la notaría pública no. 31, ubicada en el predio no. 31 de la calle 51, entre calle diez y doce, colonia centro, de esta ciudad, publicación que se hará de diez en diez días por tres veces. -

ATENTAMENTE

EL NOTARIO PÚBLICO

LIC. JUAN MANUEL CAÑETAS GAMBOA
RFC- CAGJ-430706HJ1.
CED. PROF. 533572



El ambiente caluroso persistirá en Campeche, pese al pronóstico. La capital registró una temperatura máxima de 34 grados, de acuerdo con el reporte meteorológico.

Anticipan tormentas para el fin

Una nueva onda tropical y el desarrollo de una vaguada podrían aumentar la intensidad de las lluvias

Al persistir el ambiente caluroso por la formación de una vaguada, se pronostican lluvias fuertes,

actividad eléctrica y turbonadas para el Estado de Campeche y el resto de la península de Yucatán.

Este sistema se extiende desde Centroamérica y, con el apoyo de un vórtice ciclónico en la tropós-

fera superior, provocará precipitaciones de moderadas a fuertes en la región sur-sureste del país.

Ante estas condiciones, autoridades de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado (Seprocicam) recomendaron a la población tomar precauciones por el riesgo de actividad eléctrica y posibles turbonadas.

Para Campeche se prevé que continúen las temperaturas calurosas, con cielo de medio nublado a nublado, lluvias moderadas a fuertes y algunas puntuales muy fuertes, acompañadas de descargas eléctricas y rachas fuertes de viento.

Estas condiciones se deben a la interacción de un canal de baja presión sobre la bahía de Campeche con una vaguada en niveles medios y altos que se extiende desde el norte de Florida hasta la península de Yucatán. A ello se suma el ingreso de humedad proveniente del mar Caribe y una onda tropical ubicada sobre el golfo de Honduras, que se desplaza hacia el oeste y se aproxima a la región peninsular.

Ayer, las temperaturas más altas se registraron en los municipios Carmen, Escárcega y Candelaria, donde el termómetro alcanzó una máxima de 35 grados centígrados y una mínima de 25.

Les siguieron las cabeceras municipales de Campeche, Seybaplaya y Champotón, donde se reportaron máximas de 34 grados y mínimas de 24.

En la zona norte, los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Dzitbalché registraron temperaturas máximas de 33 grados y mínimas de 23, mientras que en Hopelchén y Calakmul las máximas llegaron a 32 grados y las mínimas descendieron a 22.

Las condiciones de inestabilidad aumentarán hacia el fin de semana, cuando se prevé un incremento en la intensidad de las lluvias debido al desarrollo de una extensa vaguada inducida sobre la región y al arribo de una nueva onda tropical.

(Texto y Foto: Alejandro Pech)



Melate
Revancha
Revanchita

Bolsa garantizada próximo sorteo

219.2
MILLONES

Sorteos celebrados el miércoles 14 de octubre de 2026

Sorteo Melate, Revancha y Revanchita No. 4278							
	1	4	7	41	43	51	42
	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	ADICIONAL
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL				
1º	6 Números naturales	--	-----				
2º	5 Números naturales y el adicional	1	\$229,177.77				
3º	5 Números naturales	4	\$108,222.83				
4º	4 Números naturales y el adicional	13	\$5,876.35				
5º	4 Números naturales	487	\$993.46				
6º	3 Números naturales y el adicional	502	\$161.29				
7º	3 Números naturales	12,194	\$43.01				
8º	2 Números naturales y el adicional	7,066	\$32.26				
9º	2 Números naturales	111,655	\$26.88				
TOTALES		131,922	\$5'056,943.74		(\$15 PESOS)		

30.1
MILLONES

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO

Sorteo Revancha						
	3	5	8	27	29	32
	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL			
1º	6 Números naturales	1	\$127'300,000.00			
2º	5 Números naturales	7	\$76,993.81			
3º	4 Números naturales	793	\$631.09			
4º	3 Números naturales	15,791	\$26.88			
5º	2 Números naturales	126,210	\$10.75			
TOTALES		142,802	\$130'120,630.62		(\$10 PESOS)	

20
MILLONES

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO

Sorteo Revanchita						
	18	21	24	29	39	50
	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL			
1º	6 Números naturales	-----	-----			
TOTALES		169.1	MILLONES		(\$5 PESOS)	

HispaZ
De las tres

Sorteo No. 12311 (\$10 PESOS)

1 7 10 11 28

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$96,936.51
2º	4 Números naturales	188	\$972.53
3º	3 Números naturales	4,172	\$48.21
4º	2 Números naturales	28,776	\$10.00
TOTALES		33,138	\$865,600.78

HispaZ
Clásico

Sorteo No. 12312

8 13 18 20 23

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	1	\$315,438.77
2º	4 Números naturales	314	\$947.39
3º	3 Números naturales	6,471	\$50.57
4º	2 Números naturales	44,695	\$10.00
TOTALES		51,481	\$1'387,107.70

Tris

Sorteo No. 36783

4 0 6 3 8

GANADORES	TOTAL A REPARTIR
11,197	\$416,697.24

Mediodía

Sorteo No. 36783

4 0 6 3 8

GANADORES	TOTAL A REPARTIR
5,083	\$527,201.75

De las tres

Sorteo No. 36784

7 8 8 2 9

GANADORES	TOTAL A REPARTIR
7,072	\$282,141.28

Extra

Sorteo No. 36785

1 4 4 2 1

GANADORES	TOTAL A REPARTIR
11,318	\$821,528.33

De las siete

Sorteo No. 36786

9 9 1 8 5

GANADORES	TOTAL A REPARTIR
9,515	\$622,988.55

Clásico

Sorteo No. 36787

4 2 5 0 3

GANADORES	TOTAL A REPARTIR
19,422	\$1'547,064.36

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [f](#) loterianacional.electronicos, [t](#) @LN_electronicos y [v](#) Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



Protección Civil exhortó a la ciudadanía a extremar precauciones.

Alertan por socavón en Aviación

Vecinos reportan caídas de ciclistas y motociclistas por el hundimiento y exigen una reparación urgente



La intersección con las calles 105 y Uno presenta el daño señalado por los colonos. Automovilistas realizan maniobras para esquivar el desperfecto en su trayecto hacia Gobernadores.

Vecinos de la colonia Aviación alertaron a la ciudadanía y a las autoridades del Ayuntamiento de Campeche sobre la formación de un boquete en la avenida principal de este sector, una de las más transitadas de la ciudad, debido al colapso del drenaje pluvial.

Desde hace varios años, los habitantes del lugar han demandado la rehabilitación de dicho desagüe, conectado a pozos de absorción y otras salidas pluviales que resultan insuficientes ante la gran cantidad de agua que se acumula durante las fuertes lluvias y tormentas de temporada.

Ante esta situación, el hundimiento al interior del drenaje, ubicado en la intersección de la avenida Aviación con las calles 105 y Uno, en la colonia Carmelo, representa un peligro para cientos de ciudadanos que transitan por este tramo de la capital campechana.

“Lo hemos reportado a las autoridades municipales y, como no nos hacen caso, ahora el socavón es cada vez más profundo. Anteriormente, una camioneta

resultó dañada cuando colapsó la reja, que cambiaron por otra sin rehabilitar el registro del drenaje, el cual está en muy mal estado por los años que tiene de haberse construido”, denunció Lucía Hernández, vecina del lugar.

El hoyanco ya ha ocasionado caídas de ciclistas, motociclistas y hasta niños que diariamente transitan por la zona, sobre todo quienes se dirigen a la Escuela Primaria Venustiano Carranza. Asimismo, ha obligado a automovilistas y motociclistas a desviarse cuando circulan hacia la avenida Gobernadores y el barrio Santa Lucía.

“Hace unos días cayó un adulto mayor que iba en bicicleta durante la noche, porque el socavón no se ve. El pobre terminó con las piernas y los brazos raspados y fue auxiliado por unos repartidores de pizza. También han caído motociclistas y, a lo mejor, las autoridades están esperando que ocurra un accidente mayor o una tragedia para atender esta situación”, indicó Sofía Heredia, habitante del sector.



Los residentes solicitaron desazolver el pozo de absorción para reducir las inundaciones recurrentes.

Los vecinos demandaron el desazolve del pozo de absorción y la instalación de un sistema de drenaje que evite que este tramo se inunde cada vez que se registran condiciones meteorológicas adversas o lluvias intensas.

“Este registro tiene años de haberse construido y no ha recibido el mantenimiento que necesita. Con el paso del tiempo, ahora se está hundiéndose y los del gobierno municipal lo saben, porque su personal pasa por aquí. Se les

reporta y dicen que no es problema de ellos, sino del SMAPAC, cuando no se trata de una tubería de agua potable, sino de drenaje pluvial”, añadió Esteban Román, vecino del sector.

(Alejandro Pech)



Habitantes aseguran que las autoridades conocen el problema desde hace tiempo.



Un adulto mayor sufrió raspaduras tras caer de su bicicleta durante la noche. (A. Pech)



Sandino señaló que los gastos cotidianos han limitado el consumo de las familias.



El adelanto de aguinaldos genera expectativas de mayor movimiento. (A. Pech)

Apuestan comerciantes al Buen Fin

Tras reportar bajas ventas por la competencia de productos chinos, esperan recuperarse en noviembre



Con nuevas promociones en preparación, los establecimientos locales se alistan para atraer compradores durante la próxima jornada comercial. (Alejandro Pech)

Al reportar una caída de hasta el 50 por ciento en sus ventas ante el incremento de productos chinos, comerciantes campechanos esperan recuperarse con la derrama económica del Buen Fin, que se realizará en noviembre próximo.

Esto, a la espera de que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el Gobierno Federal y las cámaras Nacional de la Industria de Transformación (Canacina) y Nacional de Comercio (Canaco) den a conocer las estrategias para aprovechar la derrama de millones de pesos que generará el adelanto del pago de aguinaldos a burócratas de los ámbitos estatal y nacional.

En la capital campechana, los comerciantes locales esperan un repunte en sus ventas, luego de que el año pasado reportaron ganancias hasta 50 por ciento menores durante el Buen Fin, en comparación con 2024. Atribuyeron esta situación al incremento en la comercialización de productos chinos, que, aseguran, decepcionaron a los consumidores por su menor durabilidad y calidad, en comparación con los artículos de

marcas reconocidas que ofrecen en sus establecimientos, como ropa, bolsos, mochilas y accesorios en general.

Por ello, los pequeños empresarios campechanos confían en que los consumidores decepcionados de los productos asiáticos regresen y aprovechen las ofertas que presentarán durante esta edición. Además, buscan que el dinero permanezca en la economía local y no termine en cadenas comerciales o en manos de empresarios de otras entidades.

“El año pasado vendimos menos porque hubo mucha venta de productos chinos. Algunos clientes nos comentaron que están decepcionados y esperamos que regresen con nosotros, sobre todo porque es un dinero que se quedará en la economía local, con nota y garantía”, manifestó Eduardo Canal, comerciante local.

“Esperamos que la derrama económica del Buen Fin nos beneficie, porque este año nos ha ido mal, lo que refleja la situación económica que se vive y que los gastos están al día. Confiamos en que los ciudadanos gasten su



Los negocios del Centro buscan revertir las pérdidas registradas en la pasada edición del Buen Fin.

dinero en el comercio local para que se quede aquí. Ya nos estamos preparando para presentar ofertas que puedan aprovechar los consumidores y, por ahora, hemos sobrevivido los comerciantes campechanos ante la crisis y la creciente competencia”, indicó Marino Sandino, del estableci-

miento “Yatsel”, ubicado en la calle 53 del Centro Histórico.

Ante este panorama, los empresarios campechanos invitaron a la ciudadanía a priorizar la calidad al momento de comprar, en lugar de elegir únicamente por los precios bajos, particularmente en el caso de los productos chinos,

cuya durabilidad cuestionan.

Algunos comerciantes ya comenzaron a promocionar sus ofertas con la expectativa de recuperar las ventas tanto en los establecimientos del Centro Histórico como en el mercado “Pedro Sainz de Baranda”.

(Alejandro Pech)

Carmen

Carreterazo deja a 12 lesionados

Personal de la Unacar sufre aparatoso percance en la vía Sabancuy-Escárcega; se dirigían a Xpujil

Al menos 12 pasajeros que viajaban a bordo de un autobús de la Universidad Autónoma del Carmen (Unacar) resultaron lesionados tras un accidente registrado sobre la carretera Sabancuy-Escárcega.

De acuerdo con los reportes, los afectados serían trabajadores de la Unacar que se dirigían a Xpujil, cabecera del municipio de Calakmul. La unidad salió de Ciudad del Carmen durante las primeras horas de este miércoles.

El accidente ocurrió alrededor de las 7:20 horas, entre los entronques de las comunidades Oxcabal y Chekubul, en la región de Sabancuy, perteneciente al municipio de Carmen.

Presuntamente, el conductor perdió el control del volante, lo que provocó que el autobús, identificado con el número económico 58, saliera de la cinta de rodaje y terminara en una zona de maleza, a un costado de la carretera.

Aunque la unidad no volcó, sufrió daños materiales, entre ellos cristales rotos y posibles afectaciones en la carrocería. Debido al fuerte movimiento durante el percance, los pasajeros resultaron policontundidos; sin embargo, según los reportes preliminares, ninguno presentaba lesiones de gravedad.

Tras recibir los reportes de

emergencia, elementos de seguridad y cuerpos de auxilio acudieron al lugar para abanderar la zona y coordinar las labores de rescate de los pasajeros, quienes permanecían en el interior del autobús siniestrado.

Debido a las condiciones en las que quedó la unidad, los ocupantes fueron evacuados por las ventanas y posteriormente trasladados a las ambulancias que llegaron al sitio para brindarles atención médica.

Algunos de los afectados fueron llevados a un hospital de Sabancuy, mientras que otros fueron trasladados a Ciudad del Carmen. Aunque no se precisó el estado de salud de cada uno, los reportes confirmaron que no hubo pérdidas humanas.

De acuerdo con una lista a la que se tuvo acceso, los pasajeros fueron identificados como José Guadalupe Baquedano Quijano, de 58 años; Jorge Francisco Reda Asencio, de 43; Jaime Ruiz Morales, de 55; y Luciano Hernández Hernández, de 50.

También viajaban José Raúl Heredia Escolar, de 39 años; Ausencio Gómez Pérez, de 58; Juan Carlos Ortega Sandoval, de 47; Ringo Hernández Pérez, de 48; y Miguel Ángel Ramírez Gómez, de 56 años, entre otros más.

(Jorge May)



El autobús, con cristales rotos y daños en la carrocería, quedó entre la maleza, a un costado de la vía.

Balean a dos hombres en ataques distintos en la Isla

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Una fuerte movilización de corporaciones policiacas y personal de la Fiscalía General del Estado se registró en la colonia Tierra y Libertad, tras el reporte de una persona lesionada por arma de fuego, quien recibió un impacto en el pecho y tuvo que ser trasladada a un hospital bajo custodia policial.

Los hechos ocurrieron sobre la calle Centauro, en su cruce con Venus y Júpiter, donde elementos de seguridad acudieron tras recibir el aviso de la agresión armada. Al confirmar la situación, las autoridades desplegaron un operativo en el sector y procedieron a acordonar las calles cercanas para resguardar el lugar.

De acuerdo con los primeros reportes, el lesionado es un hombre que presentaba una herida producida por proyectil de arma de fuego en el pecho, por lo que fue trasladado a un centro hospitalario para recibir atención médica. Durante su traslado y atención permaneció bajo custodia policial.

Agentes ministeriales y perso-

nal especializado del departamento de Delitos de Alto Impacto realizaron las diligencias correspondientes, incluido el procesamiento de la escena y el levantamiento de indicios que pudieran contribuir al esclarecimiento de la agresión.

De manera preliminar, se presume que el ataque podría estar relacionado con una riña; esta versión deberá ser confirmada por las autoridades conforme avancen las investigaciones.

Hasta el cierre de esta edición, no se había informado oficialmente sobre la detención de alguna persona presuntamente involucrada en estos hechos, mientras continúan las indagatorias para establecer cómo ocurrió la agresión, identificar al responsable y determinar las circunstancias que la originaron.

La zona permaneció bajo un dispositivo de seguridad durante las diligencias ministeriales, lo que generó expectación entre los habitantes de este sector de la ciudad. Las autoridades mantienen abiertas las investigaciones para esclarecer lo sucedido y deslindar responsabilidades.

Ejecutan a otro dentro de una tortillería

Más tarde, otro hecho violento movilizó a las corporaciones de seguridad, luego de que un hombre de aproximadamente 40 años fuera atacado con un arma de fuego al interior de una tortillería ubicada sobre la calle Puerto de Veracruz, en el cruce con Puerto Madero y Puerto del Carmen. La víctima falleció tras ingresar al área de urgencias de un hospital.

De acuerdo con los primeros reportes, las autoridades recibieron el aviso sobre una persona lesionada por proyectil de arma de fuego, por lo que agentes ministeriales y elementos municipales se trasladaron hasta el establecimiento para verificar la situación.

Al arribar, confirmaron que un hombre presentaba una herida de bala en el lado izquierdo del cuello. La víctima permanecía sentada en una silla, gravemente lesionada y en estado crítico tras recibir el disparo.

Pese a los esfuerzos por brindarle atención médica y trasladarlo



Una de las víctimas fue hospitalizada; la otra murió al llegar a urgencias.

a un centro hospitalario, el hombre únicamente alcanzó a ingresar al área de urgencias, donde finalmente se confirmó su fallecimiento.

Tras confirmarse el deceso, la zona fue acordonada por las autoridades para preservar la escena y evitar la alteración de posibles evidencias. Posteriormente, personal ministerial y peritos adscritos al área de Delitos de Alto Impacto de la Vicefiscalía realizaron el procesamiento del lugar y el levantamiento de indicios.

De manera preliminar, una de las líneas de investigación apunta a un posible ajuste de cuentas

presuntamente relacionado con la venta de narcóticos; sin embargo, esta hipótesis deberá ser corroborada por las autoridades mediante las indagatorias correspondientes.

Hasta el cierre de esta edición, la identidad del hombre permanecía desconocida y no se había dado a conocer detalles oficiales sobre los posibles responsables del ataque.

La Fiscalía continuará con las investigaciones para esclarecer el homicidio, determinar el móvil de la agresión e identificar a quienes resulten responsables.

(Redacción POR ESTO!)

Aseguran a *La Patrona*, líder criminal

La señalan de participar en narcomenudeo, extorsión, homicidios, secuestro y uso de armamento

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Noemí “N”, alias “La Patrona”, fue detenida en Ciudad del Carmen por elementos de fuerzas federales y autoridades de Tabasco, en cumplimiento de una orden de aprehensión por el delito de asociación delictuosa, como resultado de labores de inteligencia e investigación.

De acuerdo con las autoridades, “La Patrona” es identificada como una de las principales generadoras de violencia en la región y presunta operadora de una célula delictiva con presencia en Jalpa de Méndez, Tabasco.

La detención ocurrió en Ciudad del Carmen, con participación de corporaciones federales y estatales.

Como antecedente, las investigaciones la señalan por su presunta participación en diversas actividades ilícitas, entre ellas la venta de drogas, extorsión, homicidios, secuestro, robo de vehículos y portación de armas de fuego. Estos señalamientos forman parte de las líneas de investigación relacionadas con las operaciones del grupo criminal



Las autoridades relacionan a la detenida con una célula delictiva con presencia en Jalpa de Méndez, en el Estado de Tabasco. (POR ESTO!)

al que presuntamente pertenece.

La detención se realizó en el marco de las acciones de seguridad e investigación para ubicar a personas señaladas por su probable participación en actividades delictivas y reducir los hechos de violencia en la región.

La orden de aprehensión ejecutada corresponde al delito de asociación delictuosa, mientras que los demás ilícitos referidos forman parte de los señalamientos atribuidos a la investigada.

En el operativo participaron integrantes de la Secretaría de

la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

La situación jurídica de Noemí

“N” deberá determinarse ante las autoridades judiciales correspondientes. Los delitos mencionados constituyen señalamientos de carácter presunto y su responsabilidad penal deberá acreditarse mediante el procedimiento legal.

(Redacción POR ESTO!)

Registran otra muerte por suicidio en Ciudad del Carmen

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- El caso número 55 de suicidio en lo que va del año se registró en el municipio, donde un hombre identificado con las iniciales J.C.Z.S. fue encontrado sin vida por sus familiares al interior de un domicilio de la colonia Obrera. La necropsia de ley descartó la participación de terceros en el hecho.

Los acontecimientos ocurrieron durante la noche del martes y fueron descubiertos durante las primeras horas del miércoles, cuando sus familiares, al ingresar a la vivienda tras no obtener respuesta, decidieron buscarlo hasta llegar a su habitación.

En ese lugar lo encontraron suspendido del cuello. Al percatarse de la situación, sus familiares solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia para que acudieran al sitio e intentarían brindarle auxilio, pues desconocían si todavía contaba con signos vitales.

El reporte movilizó a los cuerpos de emergencia hasta el inmueble de la colonia Obrera, donde los paramédicos realizaron la valoración correspondiente;

durante la revisión confirmaron que el hombre ya no presentaba signos vitales, por lo que determinaron que había fallecido.

Tras confirmarse el deceso, el acceso a la vivienda fue acordado, mientras personal ministerial del departamento de Alto Impacto realizó las diligencias correspondientes y el levantamiento de indicios. Durante las primeras indagatorias, se descartó la participación de otras personas o la comisión de un

robo, debido a que las pertenencias del fallecido permanecían en el lugar.

Los restos de J.C.Z.S. fueron trasladados por elementos del Servicio Médico Forense (Semefo), mientras que la necropsia de ley determinó que la causa de muerte fue asfixia mecánica. Las autoridades clasificaron el caso como suicidio, con lo que la cifra de estos hechos en lo que va del año ascendió a 55 en la Entidad.

(Dismar Herrera)



Familiares hallaron sin vida a un hombre en la Obrera. (POR ESTO!)



Adultos mayores de Carmen recibieron nuevos plásticos. (Especial)

Renuevan 381 tarjetas de pensiones *Bienestar*

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.-Un total de 381 tarjetas de reposición del Banco del Bienestar fueron entregadas a beneficiarios de la Pensión para Adultas Mayores, cuyos plásticos habían vencido, con el objetivo de garantizar la continuidad en el cobro del apoyo económico de 6 mil 400 pesos bimestrales.

La jornada se realizó en el Polideportivo Maderas. El trámite permite a las personas adultas mayores mantener el acceso a los recursos depositados mediante el Banco del Bienestar y

continuar realizando sus operaciones bancarias sin contratiempos derivados del vencimiento de sus plásticos.

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores forma parte de los programas sociales del Gobierno de México y está dirigida a quienes cumplen con los requisitos establecidos.

La entrega bimestral de este recurso contribuye a cubrir gastos personales y necesidades cotidianas de las personas inscritas en el padrón de beneficiarios.

(Redacción POR ESTO!)

Policía

Destruye torreta de filtro de seguridad

Una distracción bastó para que un trailerero se lleve “de corbata” la señal de advertencia en la carretera

Un grave descuido al volante por parte del conductor de un tractocamión provocó un fuerte percance vial la tarde de este miércoles, luego de que la unidad derribara y destruyera una de las torretas de señalización del filtro de seguridad e inspección policial ubicado sobre el kilómetro 14 de la carretera federal.

El incidente, registrado a la altura del poblado de San Francisco Kobén, generó inmediata movilización por parte de los elementos de la Guardia Nacional (GN) y de la Policía Estatal, quienes retuvieron al operador en el sitio para iniciar con los procedimientos de ley, logrando descartar que el hombre se encontrara conduciendo bajo los influjos de alguna sustancia tóxica o alcohol.

De acuerdo con los reportes viales recabados en el lugar de los hechos, el percance ocurrió en el momento en que el chofer del camión tipo tráiler transitaba a exceso de velocidad sobre la carretera federal Campeche-Mérida, llevando como ruta y dirección la ciudad de Mérida, Yucatán.

Sin embargo, a escasos metros de aproximarse al cruce del kilómetro 14, justamente en la zona que sirve como entrada principal al poblado de San Francisco Kobén, el operador se distrajo al volante perdiendo de vista las condiciones del camino.

Al pasar de manera abrupta por la zona de reductores de velocidad y topes colocados en la vía, el conductor finalmente se percató de la presencia del filtro policiaco; no obstante, debido a la inercia del vehículo, al no poder frenar a tiempo la pesada unidad, terminó chocando de frente contra las torretas de advertencia luminosa, las cuales terminaron totalmente destrozadas sobre el pavimento.

Ante el fuerte impacto, los elementos estatales y de la Guardia Nacional que montaban guardia y realizando revisiones de rutina en



El hombre dijo que cuando reaccionó y quiso frenar, le fue imposible por el peso de la carga que transportaba y la velocidad. (D.Herrera)

el punto de control, al percatarse de que el camión no se detendría, se vieron obligados a reaccionar con rapidez y saltar hacia el camellón central para correr fuera de la superficie de rodamiento para ponerse a salvo y evitar ser atropellados por el camión sin control.

Rápidamente, las autoridades policiacas cercaron el tráiler y aseguraron al chofer, a quien ba-

jaron de la cabina ante la sospecha inicial de que estuviera bajo los efectos de estupefacientes debido a la temeraria maniobra. Esta hipótesis fue descartada en el sitio tras la revisión médica reglamentaria, donde el sujeto alegó que se distrajo unos instantes y que, por el peso de la carga y la velocidad, le fue imposible detenerse.

Afortunadamente, los daños

materiales a la infraestructura fueron absorbidos en su totalidad por los ajustadores de la compañía de seguros de la empresa transportista, lo que evitó que el operador fuera arrestado o que el camión confiscado; sin embargo, el acuerdo reparatorio no evitó que se le aplicara la multa administrativa por exceder los límites de velocidad permitidos en la zona.

Una vez culminadas las labores de limpieza de los escombros y el papeleo de los seguros, el chofer pudo continuar con su camino planificado, confirmando de manera oficial que se descartaron por completo afectaciones a otros vehículos particulares o a las estructuras principales del puesto de mando policial.

(Disimar Herrera)



Pese a que no hubo lesionados, le fue impuesta una multa administrativa. (D. Herrera)



La aseguradora de la empresa transportista absorbió todos los gastos. (D. Herrera)



El conductor del automóvil permaneció en el lugar del accidente hasta que llegaron las autoridades para hacerse cargo de las diligencias correspondientes. (Dismar Herrera)

Reclaman familiares cuerpo de albañil

Peritaje favorece al hombre que conducía el carro que atropelló al infortunado que se le atravesó

Familiares del hombre que murió atropellado el lunes pasado en el periférico “Pablo García y Montilla” reclamaron sus restos, mientras el caso se mantiene sujeto a investigación por el delito de homicidio culposo, ya que el conductor del auto podría recuperar la libertad en las próximas horas, ya que el peritaje le favoreció.

La víctima, identificada como R.A.D.P., falleció a consecuencia de las lesiones que sufrió al ser embestida por un automóvil compacto en las inmediaciones

del residencial “El Doral”; la necropsia de ley reveló que la causa de muerte fue traumatismo torácico y hemorragia aguda severa. El cuerpo permaneció bajo resguardo de las autoridades hasta ser reclamado por sus familiares para, finalmente, ser entregado a una funeraria local.

El accidente ocurrió el lunes por la noche, cuando el trabajador de la construcción intentó cruzar la vía de circulación en un tramo donde la iluminación era escasa. En ese momento, un automóvil que se desplazaba con

dirección al poblado de Lerma lo atropelló, pues el conductor no pudo evitar el impacto por la velocidad y al atravesarse la persona de forma repentina.

La carpeta de investigación fue iniciada por la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam) por el delito de homicidio culposo en un accidente de tránsito, ya que el resultado de los estudios periciales habría favorecido al automovilista, por lo que podría recuperar su libertad, dado que tampoco huyó del lugar. Mientras tanto, el automóvil

involucrado permanece bajo resguardo de las autoridades.

Los hechos se registraron cerca del cruce con la avenida Maestros Campechanos, en las inmediaciones de una obra donde presuntamente se encontraba el albañil antes de intentar atravesar el periférico. La circulación vehicular en ese punto se vio afectada durante las diligencias, debido a que elementos de la Policía Estatal y de la Guardia Nacional (GN) intervinieron para resguardar el área.

(Dismar Herrera)



El conductor recuperaría su libertad.

Pega camioneta por alcance a un Ko'ox; quiso ganar el paso

Daños materiales y un intenso congestionamiento vial fueron el saldo de un hecho de tránsito entre un camión de transporte urbano y una camioneta particular, luego de que el conductor de esta última intentara rebasar al autobús, pero la falta de distancia entre ambos vehículos provocó un corte de circulación sobre la avenida Gobernadores.

El hecho ocurrió cuando el camión de transporte Ko'ox, marcado con el número 14, transitaba con preferencia sobre la citada avenida con dirección al barrio de San Francisco.

La unidad, al encontrarse entre las avenidas Cuauhtémoc y Francisco I. Madero, fue impactada en su costado izquierdo por una camioneta Ford Ranger, cuyo conductor rebasó el tráfico de manera imprudente.

El operador de la camioneta, al no medir correctamente su distancia con el transporte público, generó el percance vial; afortunadamente, no se registró ninguna persona herida.

Ante esta situación, ambos choferes detuvieron la marcha y dejaron los vehículos estacionados sobre uno de los carriles, lo que causó de inmediato una larga fila y obligó a los afectados a solicitar la inmediata intervención de la policía.

Durante la espera, ambos guaidores se acusaban mutuamente por los daños materiales ocasionados, sin que ninguno de los involucrados aceptara formalmente su responsabilidad.

Tras casi una hora de retraso y afectación vial, llegaron al lugar de los hechos los agentes policiales. Un grupo de unifor-

mados se dedicó a controlar el pesado flujo vehicular para desahogar la avenida, mientras que otros oficiales iniciaron las labores periciales correspondientes.

En el sitio se descartó oficialmente que algún pasajero del autobús o los propios guaidores resultaran heridos.

El veredicto final de los peritos determinó que la culpa recaía enteramente en el conductor de la camioneta Ranger, debido a que incurrió en un “corte de circulación” indebido.

Este dictamen facilitó que ambas partes decidieran llegar a un acuerdo para el pago de los daños a través de sus aseguradoras, evitando con ello que el caso fuera turnado ante el Ministerio Público y que les confiscaran las unidades motrices.

(Dismar Herrera)



Las unidades obstruyeron el tráfico más de una hora. (Dismar Herrera)

Hecelchakán

Preparan el regreso de las ánimas

Familias de *Pomuch* comienzan con la limpieza de huesos, un ritual ancestral previo al Día de Muertos

POMUCH, Hecelchakán, Campeche.- Como cada año, las familias de esta comunidad se preparan para recibir una de las tradiciones más emblemáticas del Día de Muertos: la limpieza de los restos óseos de sus seres queridos, conocida como *Choo Ba'ak*.

Con respeto, cariño y devoción, los deudos acuden al panteón principal para limpiar las osamentas y cambiar los manteles que las cubren, como una manera de mantener viva la memoria de quienes se han adelantado en el camino eterno.

En vísperas de las celebraciones dedicadas a los fieles difuntos, habitantes de *Pomuch* ya comenzaron con estas actividades, que representan una profunda conexión entre los vivos y sus seres queridos fallecidos.

Las familias confeccionan o compran manteles nuevos para colocarlos sobre los restos después de realizar la limpieza, en un ritual que ha trascendido generaciones y que cada año atrae la atención de visitantes de diferentes partes del mundo.

Sin embargo, esta tradición también se ve empañada por la preocupación de algunas familias ante la desaparición de partes de las osamentas. Tal es el caso del señor Lorenzo Uitz Coox, quien relató la ausencia del cráneo de su tío Leopoldo Coox Chan, sin que hasta el momento sepa quién pudo habérselo llevado.

Lamentó que esta situación genere tristeza e indignación, pues para los familiares cada uno de los huesos de su difunto representa una parte importante de la memoria y la identidad de sus seres queridos que ya no están.

Don Lorenzo, de 82 años de edad, continúa preservando esta costumbre ancestral acudiendo cada año al cementerio para realizar la limpieza de los restos de seis de sus familiares, entre ellos sus abuelos, tíos y sobrinos.



La desaparición de algunas partes de los restos ha generado malestar entre sus deudos, quienes lo sienten como una falta de respeto.

Durante la jornada, explicó que el ritual consiste en retirar cuidadosamente los huesos, limpiarlos y cambiar el manto o paño que los cubre, manteniendo el respeto que merece cada persona fallecida.

Señaló que la mayor parte de las familias acudirá el próximo domingo para cumplir con esta tradición, como parte de las actividades previas al Día de Muertos. No obstante, la falta de algunos cráneos preocupa a los deudos, quienes expresan su inquietud ante la posibilidad de que estos sean sustraídos y utilizados para fines ajenos a la tradición,

“Las familias no sienten temor de tocar los restos de sus seres queridos, pues lo hacen por amor y en su memoria”.

LORENZO UITZ COOX
FAMILIAR

aunque no se cuenta con información confirmada sobre el destino de las piezas desaparecidas, como son los cráneos y las mandíbulas.

Finalmente, don Lorenzo Uitz Coox mencionó que la limpieza

de huesos de *Pomuch* es una tradición emblemática que ha colocado a la comunidad en los ojos del mundo y que debe conservarse con mucho respeto.

Afirmó que las familias no sienten temor de tocar los restos de sus seres queridos, pues lo hacen por amor y en su memoria; sin embargo, lamentó que algunas osamentas ya no cuenten con su cráneo, situación que lastima a los familiares y que hace un llamado a respetar los restos de quienes descansan en el panteón de esta ciudad de *Pomuch*.

(Texto y fotos: Erik Caamal)



Muestran profundo sentimiento.



Los ancianos reafirman las creencias de sus abuelos.



Antes de visitar a su difunto ya tienen su paño nuevo.



Esta ceremonia ha cruzado fronteras en todo el mundo.

Camino Real



Cada año los alfareros se dedican a fabricar decenas de piezas e incluso, agregan nuevos modelos a su colección para atraer la atención de los compradores. (Erik Caamal)

Exhiben artesanos silbatos de barro

La avenida principal de *Tepakán* comienza a teñirse de colores con variedad de figuras elaboradas a mano

TEPAKÁN, Calkiní, Campeche.- Los tradicionales pitos o silbatos de barro ya adornan las principales avenidas de esta comunidad, donde diferentes modelos pueden apreciarse en las mesas de exhibición. Ahí, hombres y mujeres que han dedicado su vida a esta labor, comienzan a ofrecer su mercancía que llega, incluso, a otros municipios del Estado.

Los productos, elaborados a mano, representan una de las expresiones que distinguen a esta comunidad. Cada pieza refleja el conocimiento transmitido a través de los años y el esfuerzo de las familias que mantienen viva la elaboración de figuras sonoras de barro, las cuales despiertan el interés de quienes pasan por el lugar y se detienen para llevarse una como recuerdo.

El artesano y alfarero Domingo Canché Chi mencionó que, como cada año, los productores colocan sus mesas en la avenida principal de *Tepakán*, aprovechando el paso de la gente para dar a conocer sus trabajos y conseguir compradores.

En los próximos días algunos tienen previsto trasladar sus productos a otros municipios para ampliar sus oportunidades de ingresos; dijo

que cada año renuevan sus modelos para tener gran variedad de dibujos; sin embargo, lamentó que su labor no siempre recibe el reconocimiento que merece, pues consideran que su creatividad y esfuerzo no han sido valorados por las autoridades.

De acuerdo con lo expresado, hasta el momento no han recibido apoyo para fortalecer esta actividad, por lo que continúan trabajando con

sus propios recursos para conservar una tradición que forma parte de la identidad de *Tepakán*.

En cuanto a las ventas, los alfareros reconocieron que durante los primeros días la venta ha sido baja; no obstante, mantienen la esperanza de que, conforme se acerquen las fechas de mayor movimiento, aumente el interés de los compradores.

(Erik Caamal)

Fumigan la 'ciudad de los cantares' por casos sospechosos de dengue

DZITBALCHÉ, Campeche.- Ante los presuntos casos de dengue que se han reportado en la "ciudad de los cantares", ayer fueron nebulizados diferentes puntos donde las autoridades exhortaron a la población a abrir puertas y ventanas para que el humo ingrese a los hogares y erradicar a los moscos transmisores también de zika y chikungunya.

Hasta el momento se han reportado más de cuatro casos de dengue en esta ciudad; sin embargo, no hay un reporte oficial. A pesar de esto, las constantes fumigaciones en domicilios particulares e instituciones educativas podrían deberse a la presencia del mosquito *Aedes aegypti*, incluso, el hospital fue nebulizado en repetidas ocasiones con la finalidad de aniquilar al vector.

Se exhorta a eliminar agua acumulada, tapar recipientes y mantener limpios de maleza patios y terrenos baldíos.

Se recordó que en la administración pasada se registraron dos decesos de menores de edad por dengue grave (antes conocido como hemorrágico), por lo que en esta ocasión, con la alerta de los cuatro casos sospechosos, se han tomado acciones para su prevención.

Es por ello que se solicitó de ma-

nera urgente la fumigación de toda la ciudad ante los presuntos contagios reportados. Este antecedente mantiene la alerta entre las familias, que esperan que las medidas permitan evitar nuevos casos graves y proteger especialmente a menores de edad y personas vulnerables.

Por lo anterior, se recomienda no bajar la guardia, eliminar recipientes que acumulen agua, mantener limpios patios y terrenos, tapar depósitos de agua y permitir el acceso al personal autorizado que realiza las labores de prevención.

Mientras, se espera información oficial sobre los presuntos contagios para que sea en esos puntos donde se refuerce la nebulización a fin de proteger la salud de las familias.

(Erik Caamal)



Se invitó a las familias a abrir sus puertas y ventanas. (Erik Camaal)

Hopelchén

Sostienen cables a poste podrido

Ante el riesgo de colapso, la policía cierra las calles para que nadie pase por el sector y se accidente

HOPELCHÉN, Campeche.- La amenaza de que un poste de telefonía caiga sobre vecinos, peatones o vehículos mantiene en alerta a quienes transitan por la zona centro de la cabecera, luego de que una estructura de madera propiedad de Teléfonos de México (Telmex) se quebrara desde su base y quedara sostenida únicamente por los cables.

El incidente ocurrió ayer alrededor de las 11:15 horas sobre la calle 23 entre 16 y 18, donde elementos policiacos tuvieron que cerrar la circulación ante el riesgo de un desplome sobre alguien.

El mástil presenta un avanzado deterioro en su parte inferior, lo que comprometió su estabilidad y dejó la estructura en una condición de riesgo. Su permanencia en esas condiciones representa un peligro para las personas que viven en los alrededores y para quienes transitan por el sector, pues una caída repentina podría alcanzar a algún peatón, motociclista o conductor que pase por el lugar.

Este caso se trata del segundo poste que presenta una falla similar en menos de un mes y en un tramo de aproximadamente 30 metros. El antecedente ocurrió el pasado 14 de septiembre, cuando otro palo de madera cayó; aquella estructura ya fue sustituida por personal de Telmex.

De acuerdo con los testimonios recabados en el sitio, el poste afectado tendría alrededor de 35 años de antigüedad; el deterioro de la madera en la base habría debilitado su capacidad para mantenerse en pie, hasta dejarlo en una posición vulnerable.

Mientras la estructura permanece sin reparación, existe el riesgo de que termine por ceder ante su propio peso o por la tensión de los cables. Ante el peligro, policías municipales colocaron conos y cerraron el paso vehicular para impedir que las personas



La estructura muestra deterioro desde su base, lo que le hizo ceder ante su peso y terminar en una postura de peligrosidad. (POR ESTO!)

ANTECEDENTES

2

Casos, con este, de postes colapsados por estructura vieja.

unidades trasladadas al corralón. También exhortaron a los peatones a no cruzar por el área, debido al riesgo que representa la estructura dañada, cuyo posible desplome podría ocurrir a cualquier hora y sin previo aviso.

La repetición de estos incidentes en la misma calle pone en evidencia el peligro que representan

los postes deteriorados en zonas de circulación peatonal y vehicular. Vecinos y transeúntes quedan expuestos mientras persista la amenaza, por lo que exigen la atención inmediata de la estructura resulta necesaria para evitar que el incidente derive en lesiones o daños materiales.

(Redacción POR ESTO!)



Vecinos de la calle 23 reportaron el incidente a la policía y la compañía. (POR ESTO!)



Hubo a quienes no les importaron las advertencias de las autoridades. (POR ESTO!)

Champotón



El conductor no detalló las posibles causas que provocaron el accidente; sin embargo, serán las autoridades y el peritaje las que se encarguen de cerrar el caso. (J.May)

Salva la vida en aparatosa volcadura

Automóvil se sale de la carretera federal entre Sabancuy e Isla Aguada; las pérdidas fueron cuantiosas

Un vehículo compacto en color blanco terminó con las llantas hacia arriba tras sufrir una aparatosa volcadura cuando transitaba sobre la carretera federal Carmen-Campeche, dejando como saldo cuantiosos daños materiales, aunque sin pérdidas humanas que lamentar.

Según los reportes, el accidente se registró la mañana de este miércoles a la altura del kilómetro 56, entre los poblados de Sabancuy e

Isla Aguada, en el tramo referido.

El conductor de la unidad siniestrada habría perdido el control del volante, lo que ocasionó que el vehículo terminara fuera de la cinta de rodamiento para luego sufrir una aparatosa volcadura. Tras el percance, el automóvil quedó prácticamente con las llantas hacia arriba y con daños de consideración.

Luego de recibir el reporte a través de los números de emergen-

cias, al lugar llegaron elementos de la Guardia Nacional (GN) para tomar conocimiento de los hechos y, de manera posterior, abanderar la zona con la finalidad de alertar al tráfico vehicular que pasaba en ese momento y prevenir otro accidente.

También se encargaron de abordar al conductor del vehículo, quien aparentemente resultó ileso, al igual que su acompañante. Al sitio llegó una ambulancia, aunque no hubo

necesidad de traslado a un hospital.

En las inmediaciones del lugar diversos objetos y pertenencias que presuntamente eran transportados en el automóvil, entre ellos una nevera de unicel, unas maletas y un termo, quedaron esparcidos después de la volcadura.

Aunque las causas exactas del accidente no habían sido establecidas, trascendió que la pérdida de control del volante o una posible

maniobra para rebasar lo pudo haber originado, aunado a la velocidad que llevaba el coche.

Serán las autoridades quienes determinen mediante un peritaje la causa del percance. Más tarde, una grúa del servicio particular se encargó de retirar la unidad siniestrada del lugar de los hechos. El percance no afectó la circulación sobre esta vía de comunicación federal.

(Jorge May)

Chocan motocicletas por no respetar el paso preferencial

CHAMPOTÓN, Campeche.- Al menos tres personas lesionadas, así como daños materiales de consideración, fue el saldo que arrojó un hecho de tránsito que involucró a dos motocicletas en la colonia Venustiano Carranza.

El percance se registró en el cruce de la calle siete con seis en la colonia referida, generando una fuerte movilización policial y de cuerpos de emergencia, así como la concentración de decenas de curiosos.

Elementos de la Policía Municipal se encargaron de verificar el hecho de tránsito y procedieron a abordar a las partes involucradas. Una de ellas, una persona del sexo femenino y menor de edad, se encontraba privada en llanto, indicando que presentaba fuerte dolor tras la lesión provocada al colisionar.

Más tarde, al lugar llegaron paramédicos del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) de Champotón, quienes se encargaron de trasladar a una mujer con posible fractura, mientras que las otras dos personas solo requirieron valoración por los golpes recibidos.

Según los reportes, todos fueron trasladados al Hospital IMSS-Bienestar. Las motos involucradas fueron una Italika 125Z color negra y sin placas, mientras que la otra era una Italika DT150 blanca, con placas del Estado de Campeche.

De acuerdo con versiones de testigos, el accidente fue resultado de la imprudencia de ambos motociclistas. La menor de edad que circulaba a bordo de la motocicleta DT150 presuntamente no habría respetado su alto al asomar desde

la calle siete. En ese momento, sobre la calle seis circulaba la otra motocicleta, la 125Z, cuyo "jinete" y acompañante viajaban a exceso de velocidad y demasiado pegados a su costado derecho, lo que habría provocado el choque.

Con el apoyo del servicio de grúa particular, ambas unidades fueron trasladadas a la comandancia local, donde quedaron a disposición de las autoridades policiales, en espera de que las partes involucradas lleguen a un acuerdo para la reparación de daños materiales y lo que resulte al haber lesionados.

Trascendió que el caso fue turnado al Ministerio Público de Champotón para el deslinde de responsabilidades, pues los implicados no aceptaron un trato.

(Jorge May)



Las dos unidades fueron remolcadas a la comandancia. (Jorge May)



La persona presuntamente caminaba a un costado del tramo cuando fue embestida.



La camioneta al parecer involucrada en el choque estaba a unos metros de la víctima.

Muere atropellado en la carretera

Autoridades identifican el cadáver de un hombre tirado a un costado del camino federal, sin signos vitales

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un hombre perdió la vida luego de ser arrollado por una camioneta Volkswagen con placas de Yucatán sobre la carretera federal Champotón-Campeche, a la altura del kilómetro 153, entre las localidades de Villamadero y Haltunchén.

El occiso fue identificado como J.G.C., presuntamente originario de Champotón y con domicilio particular en la colonia Los Manguitos. Al parecer, esta persona se encontraba caminando sobre la zona de acotamiento de la vía de comunicación y, debido a las escasas condiciones de visibi-

lidad, habría sido arrollada. Serán las autoridades ministeriales quienes determinen las causas con el peritaje oficial del percance.

Al lugar llegaron elementos de la Guardia Nacional (GN), así como de Protección Civil (PC) de Champotón, quienes se encargaron del abanderamiento en la zona del lamentable accidente para evitar otro percance con los vehículos que transitaban cerca.

También arribaron paramédicos del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU), así como de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) pertenecien-

tes a Villamadero, Seybaplaya.

Tras confirmarse el deceso, del hombre se procedió al levantamiento del cuerpo a cargo del personal del Servicio Médico Forense (Semefo) para posteriormente ser enviado al anfiteatro en la capital para realizarle la necropsia.

Hasta el momento, y pese a que se presume la intervención de las autoridades competentes, no se ha confirmado oficialmente si alguna persona fue detenida en relación con estos hechos, pues en el lugar permanecía la camioneta involucrada en el percance.

(Jorge May)



Se dijo que J.G.C. vivía en la colonia Los Manguitos, de Champotón.

Roban prendas de oro de casa de empeño; no hay detenidos

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un sujeto delgado, presuntamente armado y con casco cerrado en la cabeza, ingresó a la sucursal de la tienda Elektra, sobre la avenida Luis Donald Colosio, y se dirigió al área de empeños Presta Prenda de donde al parecer sustrajo varias prendas de oro para después salir de la tienda tranquilamente.

Un hombre que coincidía con algunas características del presunto ladrón fue detenido por elementos policiales y puesto a disposición como sospechoso; sin embargo, se logró saber que no portaba casco ni tampoco estaba armado, además de que tampoco tenía joyas en su poder.

De acuerdo con los datos recabados, el hecho ocurrió este miércoles alrededor de las 10:30 horas, cuando el sujeto con las características antes referidas subió a la planta alta de la tienda y se dirigió al área de empeños.

Presuntamente, habría arrebatado varias prendas de oro al encargado del área, para después huir por las escaleras.

Por otro lado, y de manera extraoficial, se logró saber que al momento del robo el personal de esta sección de la tienda realizaba un inventario de la mercancía de joyería. Por tal razón, varias prendas de oro se encontraban en el

momento del atraco fuera de sus vitrinas; es decir, estaban asentadas sobre el mostrador.

En ese momento el sujeto apareció, quizá intimidó a los trabajadores y se llevó todo lo que había. El responsable se retiró de manera tranquila y pasiva, mientras que en la tienda no se activaron los protocolos de emergencia para reportar el robo directamente al C5; según trascendió, se hicieron una vez que el responsable se encon-

traba fuera del establecimiento.

Minutos más tarde, en las afueras de la tienda, sobre la avenida Colosio, elementos de la Policía detuvieron a un hombre como sospechoso del robo en la tienda; sin embargo, se confirmó que no llevaba casco, ni arma, mucho menos tenía las prendas de oro. Al lugar llegaron elementos de la Fiscalía para realizar las investigaciones correspondientes.

(Jorge May)



El personal no activó el protocolo de robos de inmediato. (Jorge May)



El tramo se está volviendo intransitable para vehículos. (Jorge May)

Cubre maleza el camino de acceso a 'La Tabasqueña'

CHACCHEÍTO, Champotón, Campeche.- La maleza ha comenzado a cubrir diversos tramos del camino de "La Tabasqueña", ubicado en esta localidad, donde hace dos años las autoridades pavimentaron 300 metros y no volvieron a recibir mantenimiento por encontrarse solares y viviendas abandonadas por pobladores.

Aunque se ha exhortado a propietarios de solares a realizar labores de limpieza para mantener despejados, al menos los frentes de sus terrenos, a fin de evitar que la vegetación continúe ganando terreno, nadie hace caso y ya se dificulta transitar por el lugar.

A través de un video, Benjamín

Baños, comisario de esta localidad, criticó que se hayan construido tantos metros de calle en una zona donde abundan solares y viviendas abandonadas, situación que, a su juicio, pone en duda el beneficio de la población.

Explicó que la obra fue gestionada por su antecesor al cargo, cuestionando por qué habría solicitado recursos para establecer este proyecto en la localidad.

Lamentó que este acceso se encuentre repleto de maleza, sobre el pavimento que fue colocado. "Da tristeza ver cómo dejan que se pierda. Como si no costara gestionarla y hacerla", precisó.

(Jorge May)

Región de los Ríos

Identifican cuerpo de presunto suicida

El hombre atravesaba por una fuerte depresión tras ser abandonado por su pareja sentimental

SILVITUC, Escárcega, Campeche.- El hombre hallado sin vida en esta comunidad fue identificado oficialmente como Víctor, quien, de acuerdo con la información recabada por los vecinos y las autoridades locales en el lugar de los hechos, atravesaba por diversos problemas personales que habían afectado de manera considerable su estado anímico en los últimos días.

Según los datos obtenidos en el sitio, Víctor vivía en unión libre en una vivienda de esta localidad, pero desde días atrás había comenzado a tener fuertes diferencias y discusiones constantes con su pareja sentimental, quien finalmente decidió retirarse definitivamente del domicilio conyugal para separarse de él, lo que detonó una crisis emocional en el hoy occiso.

Tras la separación, allegados y conocidos de la zona señalaron que el hombre cayó en una profunda tristeza y comenzó a consumir bebidas alcohólicas de manera frecuente y en exceso como una aparente salida a su situación personal.

Esta conducta, que se volvió constante con el paso de las jornadas, presuntamente también le generó severos problemas en su entorno laboral por sus inasistencias y las condiciones en las que se presentaba, hasta que finalmente perdió su trabajo, quedándose sin su principal fuente de ingresos para vivir.

Familiares relataron que un día antes de su fallecimiento, Víctor se encontraba conviviendo con su hermano en la misma vivienda para intentar distraerse de sus preocupaciones; sin embargo, al caer la noche se retiró a su habitación manifestando que iría a descansar.

Fue hasta la mañana de ayer cuando sus parientes acudieron a buscarlo para iniciar las actividades diarias y lo hallaron sin vida en el interior de su propio domicilio, por lo que dieron aviso al número de emergencias.

Elementos de Seguridad Pública y personal ministerial de la Vicefiscalía General Regional acudieron prontamente al lugar para acordonar el área, tomar conocimiento del lamentable hallazgo y realizar las diligencias correspondientes de ley.

El cuerpo fue trasladado por el Servicio Médico Forense (Semefo) para la necropsia de rigor, mientras las autoridades continúan con las investigaciones del caso para el deslinde de responsabilidades y esclarecer oficialmente las causas del deceso.

(Redacción POR ESTO!)



La noche anterior a su fallecimiento estuvo conviviendo con su hermano de quien luego se despidió para irse a descansar. (POR ESTO!)

Alertan por circulación de billetes falsos

Estafadores pagan con denominaciones de 200 y 500 pesos en negocios

CANDELARIA, Campeche.- Comerciantes y establecimientos asentados en la cabecera del municipio hacen un exhorto urgente a todos los negocios y ciudadanía en general para que revisen bien los billetes que reciben de las ventas, ante la circulación de papeles falsos.

De acuerdo con la denuncia, un establecimiento local recibió un billete de 200 pesos que resultó ser falso, en redes sociales, los afectados enviaron la imagen como prueba para alertar a los demás consumidores y vendedores para no ser estafados.

Otra empresa señaló que de igual manera le pagaron con un billete de 500 pesos y fue hasta el momento de realizar el depósito en el banco cuando les informaron que era falso, perdiendo así la venta del día.

Por esta situación, los empresarios piden tomar precauciones extremas, sobre todo cuando les paguen con cifras de alta denominación como los de 200 y 500 pesos que son los que más circulan entre la gente.

Entre las recomendaciones

emitidas, se sugiere revisar detalladamente la marca de agua, el hilo de seguridad y la textura del material, además de usar plumón detector de billetes falsos.

Se pide desconfiar si el billete se ve muy nuevo, pero de color

opaco o con un papel diferente. En caso de detectar una pieza apócrifa, se aconseja no regresaarla a la circulación y reportarla de inmediato ante las autoridades correspondientes.

El llamado es para todos los

comerciantes, desde tiendas de abarrotes hasta ferreterías y negocios del mercado, para que no sean víctimas de este tipo de estafas que afectan directamente a la economía local.

(Redacción POR ESTO!)



Las víctimas recomiendan revisar el papel y la marca de agua con marcador especial. (POR ESTO!)

Deportes

Campeche, jueves 15 de octubre del 2026



Cervecedores hila su tercer triunfo en la Serie de Campeonato y está a un juego de barrer a Dodgers



CERVECEROS
6x2
DODGERS



Los *Dodgers* de Los Ángeles, actuales bicampeones de las Grandes Ligas de beisbol, sufrieron su tercera derrota consecutiva ante los *Cervecedores* de Milwaukee y quedaron con pie y medio fuera de los *playoffs* de 2026.

Un jonrón del venezolano Jackson Chourio en el primer lanzamiento abrió una contundente victoria de *Milwaukee* por 6x2 con la que se adelanta 3-0 en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Los *Cervecedores* sentenciaron el triunfo en un abarrotado *Dodger Stadium* con otros dos cuadrangulares consecutivos en la séptima entrada, después de una breve reacción angelina con dos carreras empujadas por Will Smith.

La superestrella japonesa Shohei Ohtani, relegada al sexto lugar al bate, alargó su insólita sequía y se quedó en un *hit* en dos apariciones en el *plato*.

Milwaukee tendrá el jueves su primera oportunidad de clasificar a la Serie Mundial, en la que sólo cuenta una presencia, en 1982, saldada con derrota.

Para los *Dodgers*, el sue-

BATEO Y PITCHEO DEL PARTIDO

AL BAT Turnos / Hits

1° J. Chourio	5-1	1C
2° B. Turang	4-1	1C
3° W. Contreras	4-1	
4° A. Vaughn	2-0	
C. Yelich	1-0	1C
5° J. Bauers	4-1	1C
6° G. Mitchell	3-1	1C
7° C. Pratt	4-3	1C
8° L. Lara	4-0	
9° J. Ortiz	4-1	

PITCHERS Tiros / strikes

R. Gasser	(72-47)
A. Uribe	(20-6)
D. Hall	(28-22)
T. Megill	(18-13)



CERVECEROS DE MILWAUKEE



Diagram showing the pitching mound and base positions for the Milwaukee Brewers. Key players labeled include J. Chourio (LF), B. Turang (2B), W. Contreras (SS), A. Vaughn (3B), C. Yelich (1B), J. Bauers (RF), G. Mitchell (CF), C. Pratt (P), L. Lara (D), and J. Ortiz (C).

AL BAT Turnos / Hits

1° M. Betts	5-1	
2° F. Freeman	4-0	
3° T. Hernández	3-0	1C
4° K. Tucker	3-1	1C
5° A. Pages	2-0	
M. Muncy	2-0	
6° S. Ohtani	2-1	
7° W. Smith	4-2	
8° M. Rojas	1-1	
J. De Paula	0-0	
E. Hernández	2-0	
9° T. Edman	4-0	

PITCHERS Tiros / strikes

B. Snell	(101-63)
E. Phillips	(10-8)
R. Sasaki	(14-11)
J. Wroblewski	(32-22)



DODGERS DE LOS ÁNGELES



Diagram showing the pitching mound and base positions for the Los Angeles Dodgers. Key players labeled include T. Hernández (LF), K. Tucker (RF), A. Pages (CF), M. Muncy (2B), S. Ohtani (SS), W. Smith (1B), M. Rojas (3B), J. De Paula (D), E. Hernández (P), and T. Edman (C).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
	1	0	0	0	0	0	3	1	1	6	9	0
	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	5	0

ño del tricampeonato únicamente puede salvarse con una milagrosa remontada.

Solamente un equipo ha levantado un 3-0 en contra

en toda la historia de los *playoffs*, los *Medias Rojas* de Boston en 2004 frente a sus archirrivals *Yankees* de Nueva York.

EL DATO

ES LA PRIMERA VEZ desde 1966 que los *Dodgers* se encuentran en desventaja de 0-3 en una serie de postemporada al mejor de 7, cuando fueron *barrios* 4-0 por los *Orioles*.

EL DATO

REPITE LA FÓRMULA: Chourio conectó un jonrón en el primer lanzamiento en un juego de *playoffs*, como lo había hecho precisamente el 14 de octubre del 2025 frente al mismo rival, *Dodgers*.



PSG apaga rebeldía del Etihad Stadium

El *Manchester City* deslumbró a los aficionados con un espectáculo de fuegos artificiales y un video con los momentos destacados de algunos de sus mayores consagraciones antes del choque de la Liga de Campeones contra el *París Saint-Germain*.

A partir de ahí, la estantería se vino abajo rápidamente.

El atribulado club inglés, que ha sido declarado culpable de irregularidades financieras, el *City* produjo un pulido espectáculo previo al partido que recordó a los seguidores los buenos tiempos, con imágenes de sus momentos más icónicos en las pantallas gigantes del *Etihad Stadium*.

Sin embargo, en el campo, los momentos destacados fueron del *PSG* en una fulminante actuación en la primera mitad, en la que el reinante bicampeón de Europa se fue arriba 3-0 al descanso. Debíó ser más abultado.

El *PSG*, con su otrora técnico Pep Guardiola observando desde las gradas, enfrió el ambiente con su vendaval de la primera mitad tras el animado espectáculo previo al partido.

Désiré Doué, Ousmane Dembélé y Vitinha perforaron las redes, y el campeón generó numerosas ocasiones para ampliar su ventaja.

Al descanso, daba la sensación de que el *City* podía acabar sufriendo una derrota humillante.

No obstante, el equipo de Enzo Maresca logró convertir lo que podía haber sido una goleada en un duelo vibrante.



MAN CITY **2-4** PARÍS

Goles: 13' (0-1) D. Doué, 15' (0-2) O. Dembélé, 32' (0-3) Vitinha, 53' (1-3) E. Haaland, 62' (1-4) M. Akliouche, 75' (2-4) E. Haaland

Alineaciones	
1 Donnarumma	Safanov 39
45 Khusanov	Hakimi 2
6 Guéhi	Marquinhos 5
3 Días	Pacho 51
24 Gvardiol	Mendes 25
5 Anderson	Vitinha 17
17 Fernández	Zaire Emery 33
10 Cherki	Ruiz 8
42 Semenyó	Akliouche 11
11 Doku	Doué 14
9 Haaland	Dembélé 10
DT Maresca	Luis Enrique DT
33 O'Reilly	Beraldo 4
27 Nunes	Hernández 21
32 Bouaddi	Joao Neves 87
7 Ndiaye	Kvaratkheia 7
	Ferran Torres 9

Erling Haaland marcó dos goles, dos remates se estrellaron en la madera y otra ocasión fue despejada sobre la línea.

El gol de Maghnes Akliouche, entre los de Haaland, prácticamente aseguró que no habría remontada, y luego Ferran Torres falló un quinto para los visitantes desde el punto de penal.



DEMUESTRAN SU PEGADA

El *Aston Villa* se olvidó de sus problemas en la competencia doméstica, en la que ocupa la decimosexta posición, y encadenó su segunda victoria en la Liga de Campeones al golear al *Fenerbahce*. Nicolas Jackson y Ross Barkley aportaron sendos dobles. El extremo suizo John Manzanari abrió el marcador, en su 21er cumpleaños y en su primera aparición en la *Champions*. Tammy Abraham completó la mayor paliza propinada jamás por el *Villa* en torneos europeos.

DELIRIO en Roma

El Real Madrid repite su vieja costumbre europea y vuelve a levantar un partido imposible

El *Real Madrid* tiró de épica para remontar y ganar 4-3 sobre la campana en el campo de la *Roma* en la segunda fecha de la Liga de Campeones.

Se adelantó la *Roma* con un gran disparo de Martin de Roon (20'), respondió Kylian Mbappé con un tiro desde la frontal (25'), pero dos goles de Malen (51', 57') volvieron a hundir al equipo merengue.

Los jóvenes Carlos Espí (82') y Endrick (85') que entraron como revulsivos cuando el *Real Madrid* atacaba a la desesperada empataron y Antonio Rüdiger hizo el 4-3 (90') definitivo.

Endrick revolucionó al equipo merengue durante la media hora que estuvo en la segunda victoria europea del *Real Madrid* en dos partidos.

“Orgulloso de que el equipo tenga rebeldía, pero creo que, si hubiéramos hecho el trabajo antes, habría sido un partido menos complicado”, dijo el centrocampista Federico Valverde.

“En el primer tiempo



EL DATO

EL *REAL MADRID* es el primer equipo que logra 10 victorias seguidas visitando a rivales de un mismo país en la historia de las competencias europeas.

nos han machacado”, reconoció José Mourinho. “Pero, al final, *Inter* y *Roma*, los dos equipos más fuertes de Italia, seis puntos”, resumió el entrenador merengue

en referencia a sus dos victorias en el torneo.

Mbappé anotó su segundo tanto en dos partidos de *Champions*, en el día en que se anotó un nuevo récord, a sus 27 años, como el jugador más joven en alcanzar los 100 partidos de *Champions*.

El astro francés superó a la estrella argentina Lionel Messi que había llegado a esa cifra simbólica con 28 años. “Marcaron tres goles demasiado fácil, eran acciones fácilmente defendibles y eso es lo que molesta”, dijo el técnico de la *Roma*, Gian Piero Gasperini.



STAMFORD BRIDGE SONRÍE

El *Shakhtar Donetsk* se llevó su primera victoria tras remontar al *AEK* de Atenas en *Stamford Bridge* en un partido de dos caras, muy intenso en la primera y bajo de ritmo en la segunda, que se rompió con dos goles en los últimos diez minutos de Vinicius Tobías y el venezolano Mendoza. Sonó el himno de la *Champions* en Londres para ver al *Shakhtar*, obligado a buscar una nueva casa por la guerra en Ucrania. El ambiente fue fantástico en las gradas ante los inagotables hinchas griegos.



EL DATO

EL *MANCHESTER CITY* nunca había encajado cuatro goles en su estadio en un partido de la era *Champions League*. Su tope eran tres, en ocho ocasiones distintas.



60

goles en la *Champions* alcanzó Haaland en su partido número 60; séptimo que llega a esa cifra





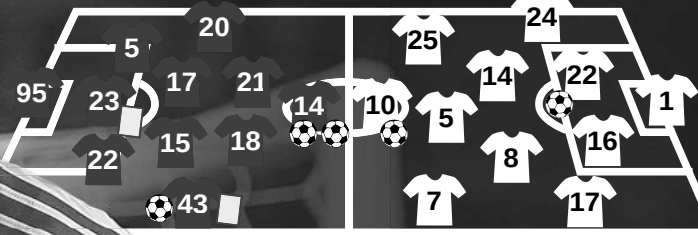
FEYENOORD AL FIN SUMA

El Como de Cesc Fábregas cayó derrotado en su visita al Feyenoord, después de adelantarse en la primera mitad, recibir el tanto del empate un minuto más tarde y terminar sufriendo la remontada en el complemento. El equipo neerlandés llegaba como líder de su liga, pero tras sufrir una abultada derrota (5-1) en su debut europeo ante el Barcelona. Por su parte, el Como, séptimo en la Serie A, ganó (4-1) el primer partido que disputaba en Champions en su historia frente al Leipzig.



Parado táctico

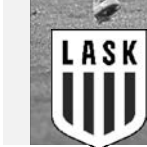
Estrategia 3 - 4 - 2 - 1 Estrategia 4 - 2 - 3 - 1



AS ROMA 3-4 REAL MADRID

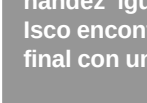
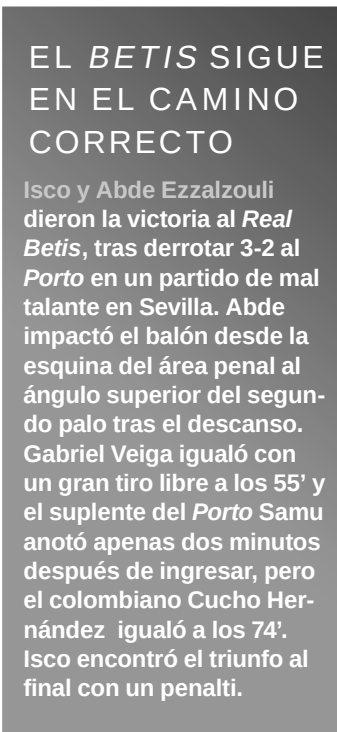
Goles: 20' (1-0) M. de Roon, 25' (1-1) K. Mbappé, 51' (2-1) D. Malen, 57' (3-1) D. Malen, 83' (3-2) C. Espí, 85' (3-3) Endrick, 90' (3-4) A. Rüdiger.

Alineaciones	
95 Gollini	Courtois 1
22 Hermoso	Dumfries 24
23 Mancini	Rüdiger 22
5 Ndicka	Konaté 16
15 de Roon	Cucurella 17
17 Koné	Tchouameni 14
43 Wesley	Valverde 8
20 Molina	Bellingham 5
21 Dybala	Diomande 25
18 Soulé	Vinicius Jr 7
14 Malen	Mbappé 10
DT Gasperini	Mourinho DT
Cambios	Cambios
26 Balerdi	Carreras 18
3 Koulterakis	Güler 15
61 Pisilli	Bernardo 20
7 Pellegrini	Endrick 9
86 Rodrigo Mora	Carlos Espí 19



PASEO RED CON BARCOLA EN FUEGO

El Liverpool dio un recital tras golear 6-3 al LASK, con hat trick de Bradley Barcola y suman 6 puntos tras dos jornadas. El uruguayo Araujo abrió el festival con un potente cabezazo (22'), Barcola dejó el partido sentenciado con dos goles antes de la pausa (24' y 38') y otro en la segunda parte (66'). Jeremie Frimpong (51') y el joven de 21 años Lewis Koumas (72'). Los locales maquillaron el resultado con goles de Robert Ljubivic (63') y Florian Flecker (74' y 77').



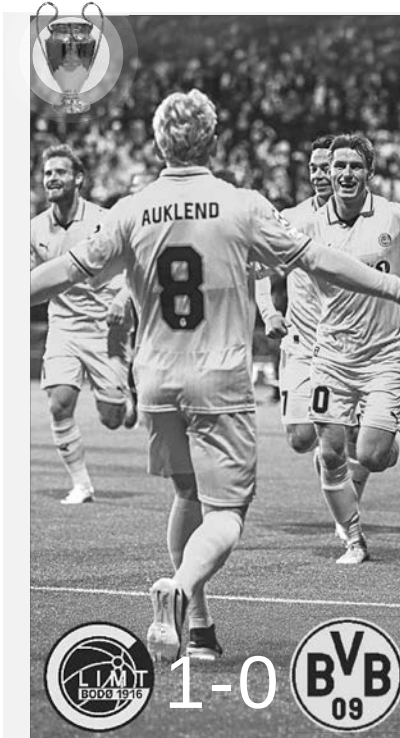
EL BETIS SIGUE EN EL CAMINO CORRECTO

Isco y Abde Ezzalzouli dieron la victoria al Real Betis, tras derrotar 3-2 al Porto en un partido de mal talante en Sevilla. Abde impactó el balón desde la esquina del área penal al ángulo superior del segundo palo tras el descanso. Gabriel Veiga igualó con un gran tiro libre a los 55' y el suplente del Porto Samu anotó apenas dos minutos después de ingresar, pero el colombiano Cucho Hernández igualó a los 74'. Isco encontró el triunfo al final con un penalti.



HUNDEN AL BRATISLAVA

El Stuttgart venció con solvencia al Slovan Bratislava, entrenado por el marfileño Touré Yayá, con los tantos de Denis Undav, Ermedin Demirovic y de Sandro Cruz en propia puerta, condenando aún más al equipo eslovaco al último puesto de la tabla. El conjunto alemán llegaba a la cita tras ganar el encuentro de la jornada inaugural ante el Viking noruego y con tres triunfos en los últimos tres partidos. Los locales partían desde el fondo de la tabla, después de caer 6-1 ante el campeón PSG.



BODO RENUEVA COMO EL MATAGIGANTES

El gol de Fredrik Sjøvold en el minuto 52 dio al Bodø/Glimt una victoria por 1-0 como local sobre el Borussia Dortmund, prolongando su impresionante récord en casa ante los grandes de Europa. El Bodø se adelantó gracias a Sjøvold justo después del descanso. Mejoró en la última media hora el Dortmund, pero no logró igualar el marcador. El equipo alemán llegó al Círculo Polar Ártico encadenando siete partidos sin perder, pero le costó asentarse.



Ciervos FC escoltó al líder con 43 puntos, mientras *Sementeros FC* completó el podio con 39 unidades. Con los boletos repartidos, la liguilla reunirá a los mejores jugadores.

Domina *Corporativo R* la Liga

El equipo suma 48 puntos, gana sus 16 partidos y encabeza la clasificación con 106 goles a favor

Después de 16 jornadas de competencia, goles y lucha por cada punto, la temporada regular de la Liga de Medios de Comunicación llegó a su fin. Los 17 equipos dejaron su huella en el torneo y la tabla general definió a los ocho clubes que disputarán la liguilla.

Corporativo R concluyó la temporada regular de la Liga de Medios de Comunicación en el primer lugar de la clasificación general, con 48 puntos, al término de 16 jornadas.

El conjunto registró 16 victo-

rias, cero empates y ninguna derrota, además de 106 goles a favor y 20 en contra, para una diferencia de 86 anotaciones.

Con el cierre de la fase regular, quedaron definidos los ocho equipos que avanzaron a la liguilla del torneo. Junto a *Corporativo R*, clasificaron *Ciervos FC*, *Sementeros FC*, *Capital 21*, *FC Brancos*, *Independientes FC*, *Champagne FC* y *Amigos de Magui*, de acuerdo con las posiciones de la tabla general.

Ciervos FC finalizó en el segundo puesto, con 43 unidades,

producto de 14 triunfos, un empate y una derrota.

Sementeros FC ocupó la tercera posición, con 39 puntos, tras conseguir 13 victorias y sufrir tres derrotas. *Capital 21* quedó en el cuarto lugar, con 36 unidades, luego de registrar 11 triunfos, dos empates y tres derrotas.

FC Brancos terminó en la quinta posición, con 35 puntos, producto de 11 victorias, un empate y cuatro derrotas. *Independientes FC* se ubicó en el sexto sitio, con 27 unidades, la misma cantidad que *Champagne FC*, que

concluyó en el séptimo puesto.

Amigos de Magui completó los ocho clasificados, con 22 puntos, siete partidos ganados, un empate y ocho derrotas.

Fuera de los puestos de liguilla, *Piratas News* ocupó el noveno lugar, con 20 puntos, seguido de *Perritos FC*, con 19, y *JRS*, con 17. *Deportivo Coca Cola* concluyó en la posición 12, con 16 unidades, mientras que *Impulso Joven*, *Deportivo Yeshua* y *Hay Deporte* sumaron 15 puntos cada uno, en los lugares 13, 14 y 15, respectivamente.

Casa Majo finalizó en el decimosexto puesto, con 12 puntos, mientras que *Thunderwoles* cerró la clasificación en el lugar 17, con 11 unidades.

Ambos equipos quedaron fuera de los ocho primeros lugares, que obtuvieron el pase a la fase final del campeonato. Con estos resultados, la Liga de Medios de Comunicación concluyó su temporada regular y dejó definidos los equipos que continuarán la competencia en busca del título durante la liguilla.

(Redacción POR ESTO!)

Demuestra Diego Pool su talento sobre el cuadrilátero

DZITBALCHÉ, Campeche.- Diego Obed Pool Ventura, alumno del plantel Conalep, volvió a destacar en el torneo de *ranking* estatal de boxeo de Campeche, donde debutó con una actuación que demostró disciplina, profesionalismo y constancia. El joven continuará preparándose para su próximo encuentro, cuya sede aún no ha sido definida, al igual que otros seis de sus compañeros, quienes también destacaron y se alistan para futuras competencias.

La jornada también contó con la participación de otros seis atletas de la escuela de boxeo "Boxing Asumah Nelson", de Calkiní, quienes subieron al *ring* para demostrar los resultados de sus entrenamientos. El primero en competir fue Rogerio Mizaél Colli Pacheco, quien consiguió una contundente victoria por nocaut en el primer round frente a Dereck Gómez, representante de Ciudad del Carmen. Posterior-

mente, José Ángel Huchim Maas, conocido como Joss Huchim, también se llevó el triunfo por nocaut en el segundo asalto ante Jostin López, otro pugilista carmelita.

El tercer triunfo de la noche llegó por conducto del campeón Dylan Fernando Dzul Moreno, conocido como Dylan Dzul, quien se impuso por *nocaut* en el primer round ante Pablo Salabarría. No todos los combates terminaron favorablemente para los representantes de la escuela. Luis Mauricio Rodríguez Peralta, con apenas dos peleas en el boxeo *amateur*, perdió por RSC ante el fuerte rival Iker Cachón, de la ciudad de Campeche, mientras que Jhonathan Alexander Aké Kantún, conocido como J. Alexander Aké, cayó ante Dereck Gerónimo, de Ciudad del Carmen. En este último combate, enfrentó la desventaja de estatura y alcance de su oponente, pero se mantuvo de pie durante los tres episodios.

El debutante José Abisael Balam Chan, conocido como Abisael BC, tuvo su primera experiencia en el boxeo *amateur* dentro de la categoría élite, al enfrentarse a Ángel Junco, de Ciudad del Carmen, quien combatió con guardia zurda. Aunque el representante de "Boxing Asumah Nelson" no logró llevarse la victoria, su participación le permitió adquirir experiencia y conocer los retos que implica competir en este nivel.

El cierre de la noche estuvo a cargo de Diego Obed Pool Ventura, quien protagonizó una destacada actuación frente a Jhonathan Alonso, de Ciudad del Carmen. Con un estilo fajador, siempre avanzando y proponiendo el combate, el joven boxeador conectó combinaciones de golpes, bloqueó ataques y esquivó los embates de su contrincante, ofreciendo una pelea que mantuvo la atención de los presentes. Su esfuerzo fue reconocido con la victo-



El joven ganó por decisión unánime en el *ranking* estatal de boxeo.

ria por decisión unánime, resultado que confirmó el buen momento deportivo que atraviesa.

Con esta actuación, Diego Obed Pool Ventura continúa dando pasos importantes en su formación boxística y se perfila como una joven promesa del deporte en la región de la ciudad de los cantares. Su disciplina y dedicación serán fundamentales para seguir avanzando, mientras se prepara junto con

sus compañeros para el próximo torneo, cuya sede aún no ha sido definida. Los integrantes de "Boxing Asumah Nelson" mantienen el compromiso de continuar entrenando y representar dignamente a la región en futuras competencias estatales. Recalaron que no reciben apoyo de ninguna dependencia ni de las instituciones educativas a las que pertenecen los jóvenes.

(Erik Caamal)

Hiperviral

Campeche, jueves 15 de octubre del 2026



La franquicia de ciencia ficción *Expediente X* tendrá una nueva versión bajo la producción del cineasta Ryan Coogler, ganador del Oscar por *Pecadores* (*Sinners*). El proyecto recibió luz verde de Hulu, plataforma perteneciente a Disney, y contará con Danielle Deadwyler y Himesh Patel como protagonistas, en una historia que retomará los misterios paranormales que convirtieron a la serie original en un referente de la televisión.

Deadwyler y Patel interpretarán a dos agentes del FBI con personalidades distintas

que desarrollarán un vínculo inesperado al ser asignados a una división que permaneció cerrada durante largo tiempo, dedicada a investigar fenómenos inexplicables. La producción presentará personajes nuevos, por lo que no serán versiones de *Dana Scully* y *Fox Mulder*, interpretados originalmente por Gillian Anderson y David Duchovny.

Coogler, quien escribió y dirigió el episodio piloto, también participará como productor ejecutivo. El cineasta reconoció que es seguidor de la serie desde hace años y señaló que busca respetar los elementos que co-

EL DATO

Serie trascendental

■ Creada por Chris Carter se estrenó en 1993. Tuvo 11 temporadas en total y consiguió 15 Emmy, de 61 nominaciones.

nectaron con el público, sin renunciar a una nueva perspectiva narrativa. La aprobación del piloto representa el primer paso para llevar esta reinterpretación a la pantalla.

Creada por Chris Carter, *Expediente X* se estrenó en

1993 y se transmitió originalmente hasta 2002. Tras su primera etapa, regresó con las temporadas 10 y 11, emitidas entre 2016 y 2018. La trama, centrada en investigaciones del FBI relacionadas con sucesos sobrenaturales y conspiraciones, ayudó a consolidar la ciencia ficción como una fuerza importante dentro de la televisión de los años noventa.

El legado de la producción también quedó reflejado en los premios: la serie acumuló 61 nominaciones al Emmy y obtuvo 15 galardones, entre ellos el reconocimiento a mejor actriz en una serie dramá-

tica para Gillian Anderson en 1997. Su combinación de casos independientes, misterios de largo desarrollo y elementos paranormales contribuyó a convertirla en una referencia de la cultura popular.

La nueva adaptación representa uno de los proyectos más relevantes de Coogler después del recorrido de *Pecadores*, película que consiguió 16 nominaciones al Óscar y ganó cuatro estatuillas.

Por ahora, la información difundida sobre Expediente X no precisa una fecha de estreno ni el calendario de lanzamiento de los episodios. (Agencias)



La fiscalía lo acusó de depredador sexual, manipulador y despiadado.

Fuertes denuncias contra Brand

■ Russell Brand actuó como un depredador sexual, un manipulador y un hombre despiadado, afirmó la fiscal en el juicio en Londres contra el actor británico, convertido ahora en un influyente activista antisistema en las redes sociales, acusado por seis mujeres de violación y agresiones sexuales.

Los hechos que se le imputan habrían tenido lugar entre 1999 y 2009, cuando Brand era una estrella de la

televisión británica, conocido por su humor provocador y a menudo obsceno. Actualmente de 51 años, con millones de seguidores en las redes sociales, niega las acusaciones.

Russell Brand, que ahora se presenta como un ferviente defensor de la fe cristiana, afirmó a su llegada al tribunal estar preocupado.

“Mantengo la esperanza de que este procedimiento concluya con un resultado positivo para todas las

personas implicadas. Eso es lo que pido en mis oraciones”, añadió.

La fiscal Riel Karmy-Jones calificó a Brand como *despiadado, calculador y manipulador* y que utilizaba a las mujeres para satisfacer su enorme apetito sexual.

El exactor está siendo juzgado por tres cargos de violación, tres de agresión sexual y uno de atentado contra el pudor.

(Agencias)

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, jueves 15 de octubre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12974

Cuenta

Diputados aprueban en lo general la *Ley de Ingresos de la Federación 2027*; proyecta recursos por más de 10.6 billones de pesos para financiar el gasto público / Trabajadores del IMSS votan un incremento global de 6.8%: 2.9% directo al sueldo tabular y 3.9% adicional libre de impuestos / León XIV evoluciona favorablemente tras cirugía por cáncer de pulmón; médicos esperan resultados de la biopsia  **República 3 y 5 / Internacional 7**



LA Santa Sede informó que el Pontífice se levantó de la cama, caminó, comió y concelebró una misa en el Hospital Gemelli, donde fue intervenido.- (POR ESTO!)



Gobierno localiza a más de 16 mil desaparecidos con la Estrategia Nacional de Búsqueda

 **República 4**



Decreto presidencial da 30 días a plataformas para eliminar contenido de violencia digital

 **República 6**



Cerveceros vencen 6-2 a Dodgers y se ponen a una victoria del título de la Liga Nacional

 **Deportes 27**



Sufragios



331
a favor
Morena, PT
y PVEM



118
en contra
PRI, PAN
y MC

- ✓ **Ingresos proyectados**
10 billones 636 mil 488 mdp
- ✓ **Crecimiento del PIB**
entre 1.5% y 2.5%
- ✓ **Tipo de cambio**
17.9 pesos por dólar
- ✓ **Producción petrolera**
1.8 millones de barriles diarios
- ✓ **Precio del petróleo**
61.8 dólares por barril

LOS recursos previstos para el próximo año fiscal superarán en 442 mil 804 millones de pesos a los ejercidos en el 2026, con un incremento real de 1.1%. Se prevé que los ingresos tributarios aporten 6.3 billones, equivalentes a cerca del 59% del total proyectado.- (Luis Pérez)



MÁS de 476 mil agremiados fueron convocados a las 670 casillas instaladas en las 37 secciones del país. Hasta anoche no habían revelado los resultados.- (POR ESTO!)